Sábado 2 de Setiembre de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 3—Núm. 2,046

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL 25 DE MAYO, N. 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes. . . $ 2.00 moneda nacional
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año " 20.00 " "
El núm. suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
SETIEMBRE 2.
Santos Antolin mártir y Estévan rey.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos y Minas.

Mensagerías Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.
La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 24 y 28.
La de San Ramon y paso del Rey del Yí, salidas de la capital los dias 10, 20 y 30.
La diligencia para Polanco del Rio Negro con escala en la Florida y Polanco del Yí.
Sale de la capital los dias 5, 15 y 25.
Para la Florida, los dias 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25 y 29.
Para Polanco del Rio Negro, los dias 2, 12 y 21.
Para Durazno, los dias 2, 9, 17 y 25.
Para Porongos, los dias 6, 14, 22 y 29.
Para Minas, los dias 1.º, 8, 15, 22 y 30.

Diligencias particulares
Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 12, 20 y 28, y de Maldonado los dias 2, 9, 17 y 25.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES
El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 1/2 de la tarde.
El *República* sale hoy para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé á las 5 de la tarde.
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Algunas observaciones sobre las notas del Dr. Tejedor.

Como lo hemos demostrado ayer, nada es posible concebir mas subversivo de los principios fundamentales que sirven de base á la organizacion política del pueblo Argentino, que el proyecto que ha presentado al Congreso el Ministro Tejedor,—y ahora agregamos que nada puede haber mas contradictorio con el proceder y declaraciones del propio Ministro Argentino, contenidas en su nota contestacion al Ministro Herrera y Obes.

El Sr. Ministro Tejedor, despues de negar la verdad de los hechos invocados por el Sr. Ministro Herrera y Obes con inaudita descortesía, se espresa en estos términos:

«Pasando ahora, dice, á la gestion misma, el Gobierno Argentino agradece al señor Ministro las consideraciones á que ha juzgado necesario descender con objeto de fundarla; pero no debiendo inspirarse para adoptar una resolucion, sino en sus propias convicciones, en las disposiciones de las leyes vigentes, en los principios liberales de su Constitucion, conciliables con los deberes de buena vecindad, ha pensado por su parte, que, dados los antecedentes del negocio, no estaba habilitado por sí solo para tomar ninguna medida definitiva, sin esperar antes la opinion del Congreso que actualmente funciona, y al efecto acaba de dirigirle el mensaje y proyecto que en copia tengo el honor de adjuntar para conocimiento del señor Ministro y de su Gobierno.»

El Dr. Tejedor encuentra que las disposiciones liberales de la Constitucion, los preceptos de las leyes vigentes y sus propias convicciones, no le permiten acceder á la exigencia del Ministro Oriental sobre internacion de los emigrados, pero cree con el mayor desenfado que le permiten someter al Congreso un proyecto de ley contrario á sus convicciones y negatorio de las liberales disposiciones de la Constitucion.

Mas aun: ni siquiera el Dr. Tejedor da á su proceder el carácter y la significacion que tiene, permitiéndose decir á un Ministro Estrangero que va á *esplorar la opinion del Congreso que actualmente funciona*, como si el Congreso fuese un Consejo de Estado ú otro Cuerpo consultivo, y el sometimiento de un proyecto de ley pudiese considerarse legítimamente como un medio de esplorar la opinion de los Cuerpos Legislativos.

Pero volviendo á la manifiesta contradiccion en que ha incurrido el Dr. Tejedor; si las disposiciones liberales de la Constitucion Argentina eran obstáculo para que el Gobierno Argentino difiriese á la internacion de los emigrados, haciendo efectiva una práctica de las naciones monárquicas, donde las relaciones de los soberanos entre sí están sobre la Constitucion y las leyes, ¿cómo podia pretender el Ministro Argentino que la opinion del Congreso que se proponia esplorar, podia legitimar una medida contraria á las liberales disposiciones de la Constitucion Nacional?

Si sus convicciones eran tales cuales las manifiesta en su contestacion al Dr. Herrera y Obes ¿cómo podia ellas dictarle un proyecto basado en convicciones diametralmente opuestas? ¿cómo podia sacrificar sus convicciones para imponer al pais una ley de carácter general y permanente, como son todas las leyes, siendo así que no habia podido sacrificarlas en un caso dado para servir los intereses de un Gobierno vecino y aliado?

¿Creyó, por ventura, el Dr. Tejedor, que los Congresos legislan sobre las convicciones y que debia someter sus convicciones á la decision del Congreso Argentino, y que el Congreso Argentino podia por una sancion arbitraria, hacer que lo que es contrario á los principios fundamentales de la Constitucion deje de serlo?

Sobre todo, si el Dr. Tejedor tenia convicciones tan firmes sobre la cuestion promovida por el Ministro Oriental ¿porqué rechaza como impertinentes los esfuerzos del Dr. Herrera y Obes por fijar la verdadera doctrina en materia de asilados políticos?

¿Porqué rechaza como una soberana impertinencia la gestion del ministro de Batlle y le da luego la mas cumplida satisfaccion en el proyecto que somete al Congreso Argentino?

¿Porqué se subleva ante las demostraciones del Dr. Herrera y Obes sobre el derecho perfecto que tienen los Gobiernos á proceder administrativamente con los asilados políticos, á pretesto de que un asilado político no es mas que un *transeunte*, y por consiguiente no puede considerarse un habitante del pais bajo la proteccion de sus leyes generales, y acepta esa doctrina y en ella se apoya para presentar al Congreso el proyecto de ley que define y resuelve todas esas cuestiones en el sentido de las insinuaciones del Dr. Herrera y Obes?

Solo la prevencion con que se mira en Buenos Aires todo lo que procede del Gobierno del General Batlle, con tanta razon desprestigiado y odiado, tanto en el pais como en el estrangero, puede ofuscar la opinion pública hasta el estremo de consentir que un Ministro Argentino proceda de una manera tan irregular, tan contradictoria y tan torpe, para con un gobierno vecino y amigo.

Si de otro Gobierno que el de Batlle se tratase, aunque ese Gobierno fuese de la misma República Oriental, la nota del Ministro Tejedor, tan descomedida y tan despreciativa en los conceptos, tan impudente en la negacion de hechos notorios, tan contradictoria en sus términos y tan vulgar y subversiva en los principios que sirven de base á su proyecto, le habria merecido una censura tan severa, y un ridículo tan completo, que no habria podido conservarse en el Ministerio á despecho del favor personal que pueda dispensarle el Sr. Sarmiento.

Pero entre los inmensos males que ha hecho al pais el Gobierno del General Batlle, no es una de los menores las simpatías que nos ha hecho perder en el estrangero y especialmente en los paises vecinos, el ódio y el desprecio que se tiene por su Gobierno, por su Gobierno que desgraciadamente en emergencias como la ocurrente, representa al pais y compromete su dignidad y sus intereses.

De otro modo, no habria un Ministro en el Gobierno Argentino que contestase en los términos de la nota del Dr. Tejedor una reclamacion, que fundada ó no, fué presentada con todo el comedimiento que se deben los Gobiernos entre sí y guardándose todas las conveniencias que imponen los usos y prácticas diplomáticas.

Nosotros somos opositores al Gobierno del General Batlle como es notorio, y no profesamos las doctrinas del Ministro Herrera y Obes sobre los asilados políticos; pero no por eso hemos podido dejar de indignarnos en presencia del descomedimiento y descortesía de las notas del Dr. Tejedor.

Habria hecho bien el Dr. Herrera en hacer sentir al Dr. Tejedor las ventajas de su ilustracion y competencia en asuntos diplomáticos, que ni siquiera sabe revestir el Dr. Tejedor de las formas esteriores y vulgares, al alcance de cualquier oficial de secretaría.

Depredaciones en la campaña

Para nadie podia ser dudoso que la guerra civil en que arde el pais, tenia que tomar dia á dia caractéres mas odiosos y proporciones de devastacion y ruina general.

En primer lugar, la invasion acaudillada por Aparicio encontraba al pais abatido por una crisis funesta, tanto política como económica, y el poder público en manos de hombres sin principios y sin probidad política, que habian desorganizado y prostituido todos los resortes de la administracion pública, para hacerlos servir á sus pasiones y á sus intereses personales.

En plena paz las garantías tutelares de la seguridad personal, de la propiedad y de la vida eran una mentira en todo el territorio de la campaña, y aun en la capital de la República los Ministros podian encarcelar y desterrar por su cuenta y riesgo, burlarse de los Tribunales y hacer escarnio de las leyes.

En esa situacion se produjo la reaccion que encabezó Aparicio y que secundaron Benitez y Muniz.

La guerra tomó cuerpo; la sublevacion de dos ó tres caudillos oscuros y odiosos, se hizo movimiento político de todo un partido tradicional, á favor de la ineptitud del Gobierno y de la desorganizacion del pais.

Empezó desde ese momento la guerra civil, presidida de una parte por un Gobierno sin moral y sin energía para imponer las reglas del deber y del honor á las fuerzas de su dependencia, y de la otra por unos cuantos caudillos de los mas negros antecedentes, que si por el primer momento pudieron refrenar sus instintos y someterse á un plan regular de campaña, muy luego debian manifestarse tales como fueron y como no pueden dejar de ser.

La guerra de desolacion y ruina está hoy en la plenitud de su desarrollo.

De una y otra parte se cometen espoliaciones y escesos de todo género, empeñándose ya á considerar legítimo botin la propiedad del adversario político.

No es que se tome lo que se necesita, violenta y arbitrariamente donde quiera que se encuentre; no es que se tomen los caballos y se carnee sin cuenta ni razon para alimento del soldado, dos ó tres ó diez veces lo que seria necesario si hubiese órden y deseo de evitar perjuicios á los hacendados, sino que se levantan los rodeos de ganado vacuno y las majadas de ovejas, para transportarlos á otro punto, cuerear ó vender en la frontera del Brasil.

Nuestra posicion de periodistas, nos permite apreciar la verdad de esos hechos por la repeticion con que llegan á nosotros las denuncias de los sacrificados, la mayor parte plenamente justificadas.

Que las fuerzas revolucionarias se entreguen á esos escesos, se esplica sin que pueda justificarse, y que esos escesos queden impunes, es rigorosamente lógico—No seremos nosotros quienes perdamos nuestro tiempo en denunciar esos hechos.

Pero que las fuerzas del Gobierno vengan practicando actos idénticos desde algun tiempo á esta parte, sin que se haya hecho oir la palabra oficial para condenar esos escándalos, ni hecho se un ejemplar castigo con uno de los tantos bandoleros que se entregan á esos actos tales, convirtiéndose en azote del pais y aprovechándose del infortunio público, ni se esplica ni se comprende, ni se justifica.

Comprendemos que no sea posible conservar á los desheredados habitantes de la campaña, á esas víctimas espiatorias de nuestros estravíos, de nuestras ambiciones y de nuestros ódios, todas las garantías que se dispensan en plena paz y en pueblos civilizados á todos los habitantes de un pais, pero estamos persuadidos de que si el Gobierno hubiese asumido otra actitud y en vez de consentir y hasta fomentar y premiar todos los escesos y por lo menos si no los hubiera dejado impunes como no ha dejado de hacerlo en un solo caso, no habrian llegado las cosas al estremo que tenemos que lamentar.

Si todavía hoy asumiese esa actitud, el gobierno, apesar de su desprestijio conseguiria obstar en grande escala á la devastacion y la ruina que sufre la campaña.

Dígase lo que se quiera, los escesos no toman las proporciones que ya todos conocemos, sino cuando se cuenta con la indiferencia por parte de quien puede reprimir y castigar, con la impunidad y acaso con la aprobacion y el aplauso de los Gobiernos.

Muchas son las denuncias que han llegado hasta nosotros de algun tiempo á esta parte, pero las que tenemos mas presentes por ser las últimas, son los escesos perpetrados en las estancias de los Sres. Sienra en las puntas de San José por fuerzas de Porongos.

Si el Gobierno quiere castigar severamente actos de vandalismo y moralizar y salvar al pais de la ruina que lo amenaza por la destruccion completa de las haciendas y por la despoblacion de la campaña, tómese la molestia de averiguar quienes han sido los autores de esas escenas, y lo conseguirá con aproximarse á los [illegible], ó pedirnos á nosotros los datos que obran en nuestro poder.

Preocúpese el Gobierno sériamente de las devastaciones y depredaciones que sufre la campaña, si arde en el corazon de sus hombres un resto de patriotismo.

La aplicacion del importe de la quinta conocida por de Buschenthal

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Un entusiasta por la agricultura ha celebrado en conceptos á la verdad algo raros, la resolucion del Gobierno, por la que, el monto en que arrecia las diez cuadras de la quinta del Sr. Buschenthal, y que se le ha ofrecido en parte de precio de un privilegio de jugar la lotería de la Caridad por cuatro meses,—sin tasa ni medida—debe aplicarse por mensualidades de 3.000$ á la instalacion de una escuela de Agricultura.

Nosotros reconocemos la gran importancia de la educacion agrícola—y sin embargo, lejos de encontrar bueno el laudado decreto que á juicio del articulista hace honor al Gobierno actual, es uno de tantos despropósitos propios de la *nebulosa administracion Batlle, del contencioso Ministro Torres*—es, ¿ó? naturalísimo *del fragor de la guerra civil*, es decir, del desórden en toda línea, del olvido de las mas simples nociones administrativas.

En primer lugar—trátase de disponer de una propiedad hasta ahora solo prometida al Gobierno, que como de costumbre ha empezado por dar para recibir despues, si acaso. El terreno de la quinta de Buschenthal ofrecido al Gobierno, no pasa hasta ahora de un mito.

En segundo lugar—en medio de las afligentes urgencias del Gobierno, no sabemos que la adquisicion, aun á título *gracioso*, de una propiedad inmueble, suministre pesos en ninguna cantidad.

El Fisco posee indudablemente otras propiedades territoriales, y las posee muy positivamente, sin que le sea dado presupuestar sobre ellas el pago de ninguna cantidad mensual.

Para que la propiedad de que trata el Decreto de que nos ocupamos, (por haberse ocupado otro tan singularmente), permítase disponer de 3,000 $ mensuales ó de otra cantidad cualquiera, lo indispensable seria enajenarla, y prealable á la enagenacion, tenerla escriturada—es decir, que fuese ya propiedad pública.

No es lo último, segun tenemos entendido, porque la dueña aun no ha escriturado el terreno cuya venta ha pactado.

Mas cuando ese inconveniente fuese momentáneo, el decreto que trata del empleo del valor de una propiedad, ha debido tratar antes de la venta de ella.

La apreciacion que el Gobierno haga de la alhaja que cuenta tener, no es dinero contante para poder girar sobre su monto.

¿Habrá algo que no aparece en el decreto de 23 de Agosto sobre escuela Agrícola respecto á enagenacion de la futura propiedad del fragmento de la quinta que fue del Sr. Buschenthal, ahora de la señora su viuda?

Aquí vendria la aplicacion de lo de *nebuloso*, (que dice el articulista) de la Administracion Batlle—por que bien claro es que esto no es *claro*.

Mas supongamos que la propiedad en cuestion no sea *cuestionable*, que el Gobierno la tiene en debida forma y disponible para venderla; supongamos mas aun; que la tenga vendida en cincuenta mil pesos pagaderos por mensualidades de á tres mil, lo cual tambien seria *nebuloso*. Supongamos que la apreciacion y la venta de las diez mejores cuadras de la quinta espresada, que comprende edificios vastísimos, invernaderos de mérito, plantíos de arboleda crecida, que aun cortada representaria dinero; supongamos repetimos, que es justo este justiprecio para la enagenacion á cincuenta centésimos la vara, cuando en la lotería por terrenos adyacentes y despoblados se computan á un peso.—Supongamos todo lo que se quiera suponer para *desfacer la niebla* como si fuera nuestra fuerza la del Sol (que decia el Cid campeador) nos resta lo CONTENCIOSO.

El Gobierno, en ejercicio de los cometidos de la Junta E. Administrativa, escusa la falta de esta, á quien se atribuia el sosten del Hospital de Caridad, con la consiguiente administracion de sus rentas,—ha vendido *nebulosamente* el derecho de la Lotería de la Caridad.

Preguntamos,—el terreno recibido en parte de precio de la lotería de la Caridad, es decir, de la fuente de recursos del Hospital, puede destinarse á otra cosa que al sorteo del hospital, á solventar las deudas de ese Hospital de Caridad, contraidas en esta *nebulosa administracion*?

Indudablemente lo repetimos, (éso es *contencioso*.

No era pues, tan inadecuada la introduccion del articulista que nos ha movido á decir algo sobre este asunto.

«*De la nebulosa administracion Batlle, del contencioso Ministro Torres, en medio del fragor de la guerra civil etc. etc., ha surjido, como por encanto, cuando menos se esperaba, el decreto de 23 del corriente, un decreto de altísima trascendencia* (y hondamente desatinado, diremos nosotros).

¡Por Dios! Hasta cuando hemos de querer tapar el cielo con un harnero?

Las situaciones precarias, difíciles, anormales, son á las naciones lo que el estado de embriaguez ó de demencia, á los individuos: no es la situacion para iniciar mejoras; bastante seria que no se dejase empeorar lo existente.

La fundacion de la Escuela Agrícola, como la fundacion del Banco Nacional, y como la fundacion de muchas otros cosas buenas, reciben un terrible golpe al iniciarse en momentos inoportunos.

A la iniciativa sobreviene el fracaso, y confundiéndose sus causas, se establece por imposible, inútil entre nosotros, lo que en todas partes es reconocido por útil y practicable.

De cierto que es buena la Escuela Agrícola, aunque no nos parece muy conveniente en Nueva Palmira—pero no es tan indispensable, creemos, como la instruccion primaria.

Y si esta se desatiende por carencia de fondos, ó por lo *nebuloso de la administracion, ó por lo contencioso de tal Ministro* ¿con qué seguridad podrá fundar el Sr. Cominges su nuevo establecimiento? ¿No será para que se desatiende el mismo, y que en su cabeza escarmienten otros mas ó menos competentes que el que quieran vislumbrar al traves de nuestras *nieblas*?

Y parangonamos las dos instrucciones, como mas análogas para la comparacion.

Podriamos seguir preguntando.

¿Los dineros sacados al público para el sosten de los establecimientos de beneficencia, podrán emplearse en fundaciones de institutos, cuando si los menesterosos que deben ser socorridos con aquellos dineros no perecen de hambre es solo porque en nombre de ellos se contraen deudas?

¿Los dineros que se sacan del destino natural, no serian mejor empleados en llenar compromisos sagrados del presente?

¿El sosten de la administracion de justicia, por medio del puntual pago de su presupuesto, no seria mas urgente que esta insegura tentativa de un adelanto ficticio?

¿Si damos la preferencia á los gérmenes de prosperidad que á los medios de conservar el órden social, que no puede existir sin la recta Administracion de Justicia, y que esta no puede continuar existiendo sin retribuirse eficazmente á los jueces; ¿nos aprovecharán algun dia los frutos de los conocimientos agrónomos de nuestra naciente generacion?

Y así podríamos seguir hasta el infinito presentando necesidades mas latentes que el estudio práctico de agronomía—elemento de prosperidad, no hay que dudarlo para los pueblos—pero que no es dado á los pueblos emprenderlos cuando la cuestion apremiante es la de existencia ordinaria y que ni esta misma se puede resolver.

Lo mejor que la administracion actual podria hacer, seria no hacer nada.

Ni la situacion, ni la caducidad en que se debate, le permiten emprender obra nueva.

Z.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Agosto 31 de 1871.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Mientras no se efectúan las elecciones de la J. E. A. en la forma correspondiente, nómbrase una Comision Extraordinaria, compuesta de los Sres. D. Juan R. Gomez, D. Alfredo L'Elgeré, D. Martin Ximeno, D. Felipe Lacueva, D. Cárlos Muñoz, D. Antonio M.ª Marquez, D. Manuel Solsona y Lamas, D. Prudencio Ellauri y D. Fructuoso Guarch.

Art. 2.º La Comision nombrada tendrá las mismas atribuciones de la Junta, procederá inmediatamente á tomar posesion del cargo y hará el exámen de las cuentas de todas las reparticiones de la misma, desde su cese hasta la presente fecha, dando cuenta á la superioridad.

Art. 3.º Inmediatamente despues de instalada la Comision Extraordinaria, el Secretario encargado del despacho hará entrega por inventario, de todos los libros y documentos que han estado á su cargo, cesando en el desempeño de sus funciones.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.

EXTERIOR

Refugiados políticos.

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores ha presentado al Congreso un proyecto de ley, en el cual traza las reglas bajo las cuales puede acordarse la internacion de refugiados políticos.

La inspiracion de este proyecto está en los hechos de que varios orientales han ayudado y fomentado la guerra civil en su pais desde el territorio argentino, y en que emigrados argentinos conspiran desde el territorio oriental contra la paz de la nacion.

Esta declaracion que aparece en el mensaje del señor Ministro con que acompaña el proyecto, nos está revelando que las reglas que se han acordado han sido combinadas con el Ministro Oriental, que vino á asuntos secretos y ahora aparecen manifiestos.

Traducido el pensamiento del gobierno á términos esplícitos y prácticos, resulta, que lo que solicita es: facultades para encargarse el gobierno argentino de perseguir en el territorio á los enemigos del gobierno oriental, en cambio de que el gobierno oriental se encargue de perseguir en su territorio á los asilados argentinos.

Poco mas ó menos es lo mismo que se propuso á Rosas por el Brasil en 1843. Se comprometian ambos gobiernos á hacer la guerra á la República Oriental, apoderarse de ella y luego perseguir á los *salvajes unitarios* que se encontrasen en el Brasil ó pais vecino, en cambio de comprometerse el gobierno argentino á perseguir á los revolucionarios contra el Imperio, y sobre todo á los de Rio Grande.

Ese tratado que Rosas desechó y que fué tenido como un pacto inicuo á celebrar, es el que bajo forma distinta por igual en el fondo, se presenta hoy al Congreso Nacional por el Sr. Ministro de R.E.

Felizmente el proyecto se presenta en una época regida por una Constitucion que prohibe y condena semejantes arreglos. Si así no fuera, mucho temeríamos que el Congreso se prestase á hacer la voluntad del gobierno, atendiendo el hecho de contar con una mayoría que le es adicta.

La Constitucion Nacional, reconoció un principio de alta trascendencia para atraer la inmigracion y hacer del territorio argentino una patria para todo el que la quisiese habitar.

Ese principio lo consignó en los arts 14, 18 y 20. Todo habitante tiene el derecho de entrar, permanecer, transitar y salir del pais, estatuye el 14.

Pero esa concesion no es absoluta, dice el Sr. Ministro. Debe conformarse á las leyes que reglamenten su ejercicio.

Está bien: pero la reglamentacion no puede ir mas allá del derecho acordado á los hijos del pais, porque así está resuelto por el art. 20 que dice: «Los estrangeros gozan en el territorio de la Nacion de todos los derechos civiles del ciudadano.»

El principio constitucional que rige esos artículos es, que la ley reglamentaria no puede hacer escepciones entre nacionales y estrangeros. Puede dar leyes para todos los habitantes, pero no leyes para unos que escluyan á los otros.

El proyecto del Dr. Tejedor viene á violar esos artículos constitucionales, porque viene á crear en el territorio habitantes con derechos comunes, y habitantes sin esos derechos; siendo que la Constitucion ha borrado esas distinciones y no reconoce otra persona en el pais que al habitante.

El derecho internacional obliga á los Estados en tanto cuanto el reconoce las leyes propias de cada uno. Un Estado estraño no puede ingerirse en el régimen interno de otro Estado; por eso la ley de una nacion solo alcanza al territorio que está bajo su jurisdiccion.

Si un político en Montevideo se encuentra en Buenos Aires, las leyes de esta nacion nada tienen que ver con los actos que ese individuo cometió fuera de su territorio. Desde que pisa el suelo argentino está amparado por las leyes que nos rigen.

El proyecto viene á destruir esa base de la ley nacional y á dar jurisdiccion para apreciar y castigar los actos ejecutados en territorio estraño, porque viene á colocar al emigrado oriental en condicion de ser vigilado, observado, amonestado, desterrado y aun internado á voluntad del gobierno, sin juicio alguno, sin mas razon que ese habitante ha delinquido en política en el pais vecino.

Esto importa no solo dar jurisdiccion al gobierno Oriental en la República Argentina, sino lo que es mas monstruoso, constituirnos en esbirros del gabinete de Montevideo, para ayudarlo á perseguir á los desgraciados que escapan del degüello y persecuciones que se suceden en el desgraciado pais vecino.

Nadie puede ser penado sin juicio prévio, ha dicho la Constitucion en su art. 18. ¿Si esta prescripcion es absoluta garantía de todos los habitantes, cómo es que se pretende el derecho de crear una escepcion para el ciudadano oriental, pudiendo el gobierno argentino, sin mas que una órden suya, desterrarlo, internarlo, y perseguirlo?

A esto contesta el Sr. Tejedor: «es que la internacion no es pena sino medida de policía.»

Las cosas raras, las doctrinas monstruosas que se esponen, son capaces de abismar al mas prevenido.

¿Con que arrancar á un individuo del hogar, del centro de sus negocios, trasportarle á un pueblo del interior arruinándolo, haciéndolo saborear las amarguras de la pobreza, no es pena? ¿Con qué no es pena agarrar á un habitante y arrojarlo fuera del pais?

Medidas de policía, se dice que son las penas mas fuertes que pueden imponerse á un hombre de educacion!

Fuera de esas penas, ¿cuál seria pena en la opinion del Sr. Ministro? Parece que solo reputa penas la ejecucion capital, la prision perpétua y la imposicion de multas pecuniarias.

El Sr. Ministro al elaborar su proyecto se encontró con los artículos citados de la Constitucion, y no pudiendo pasarlos desapercibidos, ha tratado de eludirlos, inventando la patética doctrina de las medidas policiales para disfrazar las penas designadas por la ley.

Medidas policiales fueron todas las de Rosas, y sin embargo se le ha acusado de déspota porque á nombre de esas medidas á nadie concedia tranquilidad y á todos alarmaba con las visitas domiciliarias de la mazorca.

«Ningun derecho primordial se ofende, agrega el Dr. Tejedor, con semejante facultad.»

No sabemos que entiende por derecho primordial el autor del proyecto. Sino son derechos primordiales los declarados en el capítulo único de la Constitucion que trata de las declaraciones, derechos y garantías, entre las cuales está comprendido el derecho de residir y transitar por el territorio, gozar de los mismos derechos políticos que los ciudadanos, y no poder ser penado sin previo juicio y aplicacion de ley anterior al delito: si estos no son derechos primordiales, ignoramos absolutamente cuales otros sean de preferencia á estos.

No escarmentó el señor Ministro con lo que tuvo que sufrir de toda la prensa y del pais, cuando se puso á decretar la internacion de ciudadanos orientales. Al presente confiesa que lo hizo sin saber lo que hacia, cuando declara «que conviene salir de estas dudas para evitar cuestiones internacionales,» para lo cual presenta el proyecto de que tratamos.

¿Con que se procede sin saber si hay ó nó derecho para ello? ¿Y quién repara los males causados por esas medidas de que no se tiene conciencia? Dios nos libre de que á alguien se le fusile por equivocacion, porque entonces el equívoco ó la duda no tendria reparo.

Despues del mensaje, redactado con confusion y en términos oscuros, entra la parte dispositiva, que no es mas que el resultado de los errores sentados por el señor ministro.

«Los refugiados políticos, *culpables* de tentativas hostiles á gobiernos vecinos, podrán ser sujetados á las siguientes medidas administrativas.»

En primer lugar, el término *refugiado* es inconstitucional. Ya hemos visto como la Constitucion no reconoce sino *habitantes*. Por este lado, el proyecto innova en la Constitucion, lo cual es prohibido hacer á un Congreso ordinario.

No quieren conformarse con esa disposicion magnánima del Código fundamental. Quieren reaccionar desvirtuándolo por medio de escepciones.

En segundo lugar, habla de *políticos culpables*. ¿Cómo se sabe si son ó no culpables? Solo al Poder Judicial le es permitido declarar la culpabilidad, y para ello se necesita juicio prévio que determine la culpabilidad.

Sin embargo, el proyecto quiere que el Ejecutivo declare esa culpabilidad sin juicio ni cosa que se le parezca, y con arreglo á su parecer sujetarlos á medidas administrativas.

¿En virtud de qué principio viene á arrebatar el Ejecutivo las atribuciones constitucionales del Judicial? ¿Con qué derecho á borrar las garantías del hombre?

Todo ello responde á la iniquidad que se quiere consumar, de aliarse dos gobiernos para perseguir á sus conciudadanos dentro y fuera del pais.

Estas tentativas nos demuestran que los gobernantes deliran por los poderes omnímodos de la dictadura. No miran hácia la gloria de Washington sino al ocaso de Rosas.

En seguida entra el proyecto á designar esas medidas administrativas que son: internacion, espulsion del territorio, vigilancia de la policía y exigir á los desgraciados garantías morales y materiales para residir en donde quieran estar.

El art. 2º establece que no se acordarán estas medidas sino en caso de reciprocidad: es decir en el caso que el gobierno oriental se haga cómplice en este atentado á la dignidad y leyes de su pais.

Es moral la disposicion. No se acuerda el derecho porque sea de derecho, sino por responder á una liga de perseguidores.

El artículo 3.º es mas curioso aun. «En ningun caso, dice, pueden acordarse esas medidas á los refugiados políticos si adquiriesen el derecho de ciudadanía ó naturalizacion.»

Esto quiere decir, que para conspirar y anarquizar un pais vecino, se necesita ser argentino. Para estos hay impunidad, desde que el señor ministro reconoce *culpa* en el estrangero por igual conducta.

El art. 20 de la Constitucion, que concede á los estrangeros iguales garantías que á los que tienen los naturales, queda modificado, suprimiendo esas garantías para los primeros y ampliándolas para los segundos, al estremo de facultarles á atentar contra los gobiernos vecinos.

Es tal el cúmulo de contradicciones, de atentados y de estravagancias que encierra este proyecto, que es abusar del buen sentido el detenerse á seguir demostrándolas.

Abrigamos la mas profunda conviccion de que semejante aborto no encontrará paternidad en el Congreso; porque es tan evidente su inconstitucionalidad y los absurdos que pretende, que han de ser comprendidos por el mas ciego de los congresales.

El Gobierno Oriental no conseguirá que esa huevo que mandó poner en el Ministerio de Relaciones Esteriores para exhibirlo el Dr. Tejedor, sea una ley.

Estamos frescos. Nuestro gabinete se ha propuesto liquidar su reputacion. El Ministro de Hacienda sostiene que el empréstito es y no es: los números no son números. El de Guerra se entretiene en mostrar que ignora lo que ha pasado por sus manos. El del Interior se presenta firmando Memorias que no ha ni leido; y el de Relaciones Esteriores acaba por presentar el proyecto que acabamos de analizar, para responder á las instrucciones del gobierno vecino.

¡Mucho cuesta sostener las libertades conquistadas. La lucha es no solo contra las costumbres coloniales, sino contra los que nada han aprendido, ni en el destierro ni en la prosperidad.

Es necesario no desalentarse y no ser inexorables para consolidar las victorias de la democracia.

Esa fé nos hace esperar que el pais se mostrará por medio de sus representantes, á la altura de la situacion adquirida y de las aspiraciones que nos guian.

Dentro de esas conquistas y de esas aspiraciones es que el [illegible] del Dr. Tejedor debe ser rechazado.

(*La República*, de Buenos Aires.)

Correspondencia de Nueva-York.

Julio 21 de 1871.

Muy benigno ha sido aquí el verano, y la ciudad en sí misma, un lindo sitio donde se pasan agradablemente los dias largos y brillantes de la estacion.

Entre tanto, los usos establecidos han despojado á la reina del Manhatan de la parte mas elegante de su poblacion, y los *sum merresorts* están llenos de corredores, negociantes, abogados, políticos, redactores y artistas, que la moda obliga á abandonar sus cómodos refugios, para apiñarse en alguno de esos retiros *dollar-craticos*, donde se goza del privilegio de pagar muy caro la incomodidad de una hospedería de tercer órden, ó de un cuarto en el sesto piso de algun pabellon.

Los americanos no se divierten. Pasan dos meses en esos retiros, pero todas sus ocupaciones y preocupaciones se transfieren allí con ellos. Un descanso en el verano es muy esencial á hombres como estos, que tanto fatigan durante el año sus facultades físicas y morales, pero deberia ser un descanso en la estension de la palabra, una suspension absoluta, aun cuando temporaria, de todo aquello que durante el resto del año los pone en un estado de constante agitacion febril. Pero es esto imposible á los habitantes masculinos de New-York; su descanso consiste en hacer el mismo trabajo y á mas el del viage de ida y vuelta de su retiro á New-York, viage que dura muchas veces dos ó tres horas.

Como quiera que sea, toda la gente está ahora fuera de la ciudad; el comercio está en mucha apatía, y si el oro está mas caro, eso solo es señal del gran movimiento de dinero que ha habido, ahora que se están pagando los intereses semestrales de los diversos establecimientos de crédito. Las regatas, las carreras y los juegos de bolos, abundan por todas partes, y los periódicos, á falta de mas importantes asuntos, están llenos de descripciones de esas fiestas. Hasta el respetable *Herald* predicó el otro dia un sermon respecto á las relaciones que existen entre la religion y las carreras de caballos!

Era de creer que acontecimiento alguno extraordinario viniese á perturbar esta bienaventurada paz de New-York, si este mes no fuese el de Julio y si el 12 no se contasen 180 años que en las luchas civiles de la Inglaterra y de la Irlanda, ganó Guillermo III en Boyne una batalla contra Diego II, venciendo, justamente un año despues, el general inglés Guikel otra batalla contra los irlandeses, comandados por el general francés St. Ruth.

Fué esta una lucha meramente religiosa entre protestantes y católicos, y los orangistas tuvieron en efecto, mucha razon de regocijarse entonces con el triunfo de sus armas, que los libraba del yugo tiránico de la minoria católica de Irlanda.

Pero lo que es incomprensible y sumamente censurable por los que no saben cuán fuertes son las pasiones movidas por creencias religiosas, es que estos orangistas empezasen á festejar el dia 12 de Julio con toda especie de demostraciones odiosas contra los irlandeses católicos ó Ribon-men.

El resultado fué que por muchos años la batalla de Boyne se renovaba todos los 12 de Julio, y esto hasta hace bien poco tiempo aun. Ahora, inmigrando para la América, era de esperar que estas diferencias desapareciesen, y que los odios de dos siglos quedasen completamente olvidados. Pero no ha sucedido así. Hace muchos años que los Orangistas pasean en procesion con banderas etc. por las calles de New-York, y aun cuando los católicos rechinasen los dientes ante este pretendido insulto, la ley del pais estaba del lado de los otros, y el mismo derecho que ellos tenian, de festejar el dia de San Patricio con procesiones que interrumpian el tránsito de la ciudad, lo invocaban tácitamente los Orangistas. No obstante el año pasado, los atacaron los católicos durante la fiesta, que entonces era la mas pacífica de todas, una diversion inocente y plausible en un otro de la ciudad.

Animados por la preponderancia siempre creciente del elemento irlandés puro en la ciudad, resolvieron los católicos impedir de entonces para adelante, cualquier género de demostracion idiótica de los Orangistas, y este año se prepararon ellos para todo.

De otra parte, los orangistas, apesar de su número comparativamente muy limitado, resolvieron no hesitar en el ejercicio de festejar el aniversario como bien lo quisiesen.

Cuando se iba aproximando el dia 12 de Julio, hallábanse los dos partidos frente á frente y decididos á renovar la batalla de Boyne en la metrópoli americana. ¿Qué debian hacer las autoridades? Prohibir la fiesta, diríase á primera vista; y esto fué lo que dispuso la policía; recordó que estas luchas fueron de la Europa y no son de la América; que la proyectada procesion triunfal de los orangistas era un insulto á la religion de una clase muy considerable de la poblacion, que se temia un derramamiento de sangre y que por tanto, la procesion y demas fiestas quedaban prohibidas.

Esplicar cuanto esta órden de la policía, á primera vista tan sensata, exitó la indignacion general, seria largo. No hubo en New York sino un periódico que dejase de protestar contra la órden; todos los ciudadanos imparciales se juzgaban ofendidos con este ataque á la libertad.

La plaza del comercio reunióse y protestó y el Gobernador de Nueva Jersey publicó al mismo tiempo una proclama, asegurando á los orangistas de ese Estado que serian protejidos con todas las fuerzas disponibles si querian hacer la procesion.

El movimiento de la opinion pública en Nueva-York iba tomando realmente un aspecto asustador contra las autoridades de la ciudad y del Estado (todos democráticos), cuando de súbito el Gobernador del Estado corre á la ciudad, y á la 1 de la mañana del 12 revoca el edicto policial, para salvar á su partido del jaque inminente. La proclama del Gobernador solo sirvió para aumentar la indignacion de los católicos. La procesion salió, pero el resultado fué tal, que nunca se olvidará mientras hubiere 12 de Julio en esta ciudad.

A los primeros tiros de la plebe incitada contra los orangistas que seguian en procesion, y contra la milicia que los guardaba, esta disparó tambien sus armas y en pocos momentos habia en la calle cincuenta cadáveres y cerca de doscientos heridos, muchos de ellos mugeres y criaturas.

A aquellos que no conocen el movimiento y las tendencias de la poblacion de New York, la proclama del gobernador y las protestas de la prensa, parecerán imprudentes, injustas, tiránicas. En todas partes la policía debe ser preventiva y es una de sus mas altas atribuciones impedir el crímen de uno ó de muchos.

Entretanto, debe recordarse que en esto iba envuelta para los americanos una cuestion de mucho alcance y por la cual sus antepasados derramaron su sangre, el principio de la libertad religiosa, de la libertad del individuo, mientras no ofenda los derechos de otro. Y por mas razon que tuviesen los católicos bajo otros respectos, ellos ofendian este principio prohibiendo que un cierto número de hombres recorriesen las calles de la ciudad con música, banderas y cintas.

Ocurre tambien considerar que estos irlandeses son los mismos que los domingos andan siempre paseando con música etc., lo que tanto escandaliza á los protestantes, y festejan su San Patricio y otras entidades, con muchas demostraciones ofensivas de las creencias de gran parte de la poblacion.

Apesar de todo, jamas fueron aquí molestados en el goce de estas libertades americanas. Así, pues, cuando esa gente, por lo mismo que tiene de su lado la superioridad numérica en las elecciones, se presenta queriendo absolutamente impedir una demostracion de sus conciudadanos; cuando las tendencias del clero católico de New-York son tan conocidas; cuando ellos mismos las proclaman por el *Freeman's Journal*, por la *Tablet* y hasta por la *Catolic World*, el cual en su último número escribió que «el Estado está sugeto á la iglesia, y que así que los católicos tengan mayoria en el pais, no han de consentir otra religion que la suya»; cuando es este el espíritu de la poblacion irlandesa, no es de admirar que la órden de su policía pareciese un espediente opresivo y tiránico, y que hubiese este gran movimiento que amenazó poner la ciudad en conflagracion general.

Entre tanto, debe decirse en honor del clero católico de la ciudad, que todos los medios persuasivos fueron empleados por los procesionistas del domingo anterior al motin, para convencer á los fieles de que tan sus intereses como los de la iglesia, les mandaban alejarse de esas demostraciones de los orangistas. Bien sabian ellos que aquel movimiento seria muy perjudicial á la *Iglesia*.

—Como ya sabrán los lectores, el Gobierno inglés ratificó completamente el tratado de Washington, resolviendo las dificultades suscitadas entre los Estados Unidos, la Gran Bretaña y el Canadá. Como tambien ya constará allí, la oposicion en el Parlamento fué insignificante, Lord Russel y Lord Salisbury quisieron que el leon mostrase los dientes á la negociacion de Lord Ripon, pero el mismo leon fué el primero en aprobar el feliz desenlace de esta lucha diplomática. El público inglés se convenció de que ambas partes contratantes habian concedido y recibido lo mas que podian, y por tanto, que el tratado era escelente. Aquellos dos lores oposicionistas habian negado á los señores Seward, Adams y Johnson todo cuanto Lord Granville acababa de conceder ahora á los Estados Unidos, y por consiguiente, para no ser tachados de contradictorios, tuvieron que hacer oposicion.

En el Canadá, la oposicion fué mucho mas fuerte, fué realmente formidable. Pareció á los canadenses que en virtud del tratado, el Gobierno de la madre patria resolvia sacrificar algunos de sus intereses para lisongear al gobierno de Washington y queria imponerles un tratado nocivo, contrario á su dignidad é independencia.

Fué esto, fué esta idea de menosprecio, lo que exasperó á nuestros vecinos del Norte. He ahí la causa de la oposicion desabrida que se hizo á la ratificacion del tratado. Pero gran mudanza se ha operado este mes en la opinion pública.

No se ve ya aquella primitiva exacerbacion, y aun los mas fuertes oposicionistas, tratan de la cuestion con calma y confian en la justicia con que ella será decidida.

Lo que ha producido esta mudanza que se nota en el tono de la prensa del Canadá, es la discusion del Parlamento.

Todos los oradores, de cualquier lado que fuesen, se espresaron con todo el respeto y consideracion por la autonomía del Canadá. Lord Granville declaró que aun cuando el secretario de Estado de la Colonia se tuviese resuelto á *instar* con las autoridades provinciales para ratificar ese exelente tratado, todavía no queria de modo alguno violentarlos. Seria apenas un consejero íntimamente convencido de aquello que recomendaba. Los Lores Derby, Caines y Ripon, tambien protestaron que debia dejarse al Canadá toda la libertad para deliberar acerca de ese asunto.

Todo esto modificó mucho la exacerbacion de los primeros dias, y como dije, el Canadá discute la cuestion con tanta calma, que es casi cierta la ratificacion del tratado, hasta por el mismo parlamento canadense.

—El Massachusetts está hoy todo ocupado con la eleccion de su gobernador. Ya el año pasado, Mr. Claflin tuvo que aceptar una reeleccion para apaciguar la lucha que parecia inminente entre sus mismos amigos, acerca de la eleccion. Hoy que los intereses de gran almacen de calzado de Mr. Claflin no pueden conciliarse con su continuacion en el puesto público que ejercia, están en guerra abierta dos facciones diversas, al menos, del mismo partido republicano.

Los candidatos son, un Dr. Loring, de Salem, que es un neófito republicano, y el célebre B. Butler, tan conocido por sus ataques contra la Inglaterra, por su *impeachment* del ex-presidente Johnson, por sus hazañas en Nueva-Orleans etc. Mr. Butler ha mucho que deseaba ser Senador por su Estado, y si no fuesen Sumner y Wilson tan populares, intentaria abiertamente lo que buscó hacer de oculto; derrotarlos.

Ahora bien, como en este pais domina la idea de que el candidato que consigue la eleccion de gobernante tiene cierto derecho á ser Senador, es probable que esta sea una de las muchas maniobras del célebre ajitador.

Mr. Butler es en efecto un ajitador: sus propios correlijionarios del pais en general lo rechazan, y su distrito solo lo sostiene porque en él encuentra un esforzado campeon de sus intereses—las pesquerías. Con todo, hoy que aspira á gobernador, y necesita de los votos de todo el Estado, compuesto de clases operarias, Mr. Butler está tratando á todo trance de defender la Comuna y los comunistas de Paris.

Ademas, ningun hombre público en este pais ha defendido aun á los comunistas, y este hecho de ser el *único* en cualquier cosa que sea, es una gran lisonja para este hombre incomprensible.

Ahora encontró un gran panejirista de su orijinalidad en otro hombre aun mas orijinal y mas demagogo que él, Mr. Wendell Phillips, uno de los mas brillantes oradores que ha producido este pais.

Este hombre notable se declaró en oposicion con todas las ideas recibidas, y es simplemente un *irreconciliable* del progreso, tal como lo caracteriza y admite la civilizacion actual. Antes de organizarse el partido republicano, era él el mas ardiente de los republicanos: nadie sostenia sus ideas con mas vivacidad y elocuencia que él.

Apenas esas ideas pasaron á traducirse en hechos, no hallaron ellas mayor enemigo que el orador del Massachusetts. Cuando la jente leal del Norte estaba toda de parte de Lincoln, sosteniéndolo enérjicamente durante la peligrosa campaña presidencial de 1862, Mr. Phillips lo hostilizaba agriamente y queria, á toda costa, ver al jeneral Fremont en la casa Blanca.

En realidad, este hombre puede compararse al *pioner americano* de quien se dice que habiendo sabido que otro *pioner* habia llegado y construido una choza á tres leguas de distancia, trató luego de mudarse á unas 100 leguas adelante, diciendo: «Esto por aquí está quedando muy lleno de jente!»

Así tambien, hoy Mr. Phillips está lejos de todos, habla mal de la prensa que lo elevó, hace prelegaciones públicas y pagas, en las cuales desde el principio hasta el fin, el auditorio es tratado con desprecio bien patente, aunque delicado.

Es un gran apologista de Napoleon III y gran abogado del derecho de sufragio de las mujeres. Actualmente anda recorriendo el pais con su alter ego, el general Butler. Le ha bastado que este hombre sea *original*, como él, y repudiado de toda su misma gente para que lo tomase bajo su proteccion.

Si apesar de eso, ó á causa de eso, el general será electo para el cargo de gobernador, es lo que aun no puede decirse.

La *Nation* dice que la eleccion de Mr. Butler para el Congreso es una desgracia nacional. Talvez el Massachusetts prefiera hacer provincial esa calamidad que hoy es llamada federal por los mismos republicanos.

—Hace muchos años que se trata de abrir, por la América Central, un canal que una los dos grandes océanos. Desde la abertura del canal de Suez, y del buen éxito con que empezó esta empresa desde luego á trabajar, los americanos se han esforzado por hallar en Panamá ó en alguno de los alrededores el sitio fácil por donde se dirija el canal deseado.

Con este objeto el gobierno nacional organizó hace año y medio una espedicion, para cuya direccion nombró á un oficial distinguido, á quien encomendó una nueva esploracion en el istmo de Darien, y otra,

FOLLETIN

LA ULTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE

(continuacion de las Hazañas de Rocambole)

Novela por PONSON DU TERRAIL

PRIMERA PARTE

El Club East India, situado en Saint James square, es uno de los mas ricos y de los mas hermosos de la capital de los tres reinos.

Noel, que conocia á Londres de memoria, tomó el camino mas directo y entró en el patio á gran trote, frente al frente de la gradería con una destreza admirable.

Sir George Stowe echó pié á tierra, subió lentamente las gradas, entró al vestíbulo y arrojó su capote á un gran lacayo de libres completamente galoneadas; en seguida entró á uno de los salones de juego en que la partida parecia mas animada.

Un gentleman que tenia la banca esclamaba en ese momento:

—Tengo mil guineas de mas: ¿quién las quiere?

—Yo, dijo sir George Stowe.

Y sacó de su cartera y arrojó sobre la mesa un paquete de billetes de banco.

Un joven se acercó á él y le dijo:

—Haceis mal, sir George.

El baronet lo miró y reconoció en él á uno de los [illegible] que habian asistido al combate del ratonero y del perrito de la Habana.

—¿Por qué? le preguntó fríamente.

—Porque hace algunos dias á que no estais con suerte.

—¿Lo creeis?

—He tenido pruebas de ello esta noche.

—Bah! dijo sir George, vereis que la fortuna me ha vuelto.

—Que la mala suerte va á continuar [illegible]

El banquero barajaba las cartas.

Uno de los jugadores dijo:

—Puesto que sir George Stowe se empeña en entrar, me retiro.

—¿Por qué? preguntó otra vez el indo con flema.

—Porque no estais con suerte.

—Tomo vuestro juego, respondió sir George Stowe.

—Sea.

El gentleman retiró su apuesta, y sir George Stowe arrojó sobre la mesa un nuevo puñado de billetes de banco.

El banquero volvió las cartas.

Sir George Stowe ganó.

Entonces, volviéndose hácia el primer gentleman que le habia asegurado que no estaba con suerte:

—Ya veis que la suerte vuelve.

Y se sentó y continuó jugando.

Durante toda la noche, sir George Stowe jugó y ganó.

Al despuntar el dia, tenia delante de sí un monton de billetes de banco.

Pero, al dar las seis, se levantó.

Los jugadores que perdian murmuraron.

—Siento en el alma retirarme, dijo sir George Stowe, pero tengo en la mañana una pequeña cita en Old-Woodstock.

—Estoy empeñado, por mi parte, en matar á un francés.

—¿Al francés del perrito? le preguntaron.

—Exactamente.

Y sir George Stowe metió su dinero al bolsillo.

Luego salió tranquilamente de la sala de juego y bajó al patio del club, en donde su cupé lo esperaba todavía.

—¡Diablo! pensó Noel, viéndolo aparecer, ¡ya [illegible] ha vuelto!

—A casa, dijo sir George, subiendo al carruaje.

Noel dió rienda á los trotadores, y el cupé partió.

Noel pensaba: [illegible] ha perdido cuanto trajo, y va á buscar mas dinero.

Pero cuando, al cabo de algunos minutos, el gentleman sir George Stowe, despues de entrar á su casa, volvió á salir, trayendo una pequeña caja de caoba bajo el brazo y un paquete largo, envuelto en un forro de sarga en la otra, Noel frunció las cejas.

—¡Oh! ¡oh! pensó, se trata acaso de un duelo!

A Noel no se le figuraba que el adversario de sir George Stowe fuera Rocambole.

[illegible]

El duelo es una cosa tan rara entre los ingleses, los cuales se contentan con decidir sus querellas á puñetazos, que se necesita, para llegar á él, estremo, el caso extraordinario de que un francés y un anglo-indo se encuentren y empeñen la partida.

pero sir George Stowe no era precisamente un inglés.

A pesar de ser un perfecto gentleman, era siempre indo bajo muchos aspectos.

Y los que sabian su historia y lo habian conocido de oficial en un regimiento de cipayos, sabian que se habia batido muy amenudo, ya á la espada, ya á la pistola.

Pero en Lóndres no basta tener ganas de batirse para encontrar fácilmente los medios de hacerlo.

Los jardines públicos, las plazas, las calles, están atestados de policiales, los cuales no dejarian de arrojar al pequeño Easton en medio de los combatientes.

Lóndres es muy grande, y no se llega al campo sin tomar el ferro-carril.

Sin embargo, la pequeña aldea de Old-Woodstock que está situada en el camino á Oxford, se halla rodeada de un campo solitario, y allí dos hombres que quieren cortarse la garganta pueden encontrar lugares á propósito para su objeto, entre dos colinas, á la sombra de un árbol, sobre el césped siempre verde de la campiña de Lóndres.

Se dirige uno á Woodstock, la residencia favorita del feroz Oliverio Cromwell, por el ferro-carril de Birmingham, ó en carruaje.

Yendo por ferro-carril, se emplea de diez á quince minutos.

Es la primera estacion del tren espreso.

En coche, se puede llegar en una hora, siempre que los caballos sean trotones de buena raza.

Sir George Stowe despreciaba soberanamente los ferro-carriles.

—Dijo al cochero, es decir, á Noel:

—Voy á Woodstock. Quiero ir muy ligero. Te daré una libra de propina si me llevas á ese lugar en tres cuartos de hora.

—¡A fé mia! pensó Noel, tanto peor para el verdadero cochero; concluirá, al fin, y al cabo, por encontrarma.

Y como Rocambole habia dado á Noel, la órden de no perder de vista á sir George Stowe, y como, por otra parte, no podia abandonar el pescante ni las riendas, Noel obedeció á las órdenes que recibia.

Tenia, como dicen los aficionados á caballos, un golpe de lengua primoroso.

Apenas los caballos oyeron ese sonido, se precipitaron como si estuvieran empeñados en una carrera al trote.

Noel [illegible] mas rapidez cuanto que él tambien estaba quizá tan apurado como sir George Stowe.

Noel era curioso, y se preguntaba con quién se batiria el anglo indo.

Porque, como se recordará, Rocambole no le habia hecho sobre este punto ninguna confidencia.

Atravesó las calles de Lóndres como un rayo; de tiempo en tiempo se daba vuelta en el asiento y lanzaba una mirada furtiva al interior del cupé.

Medio recostado, con los ojos casi cerrados y con un cigarro en los lábios, sir George Stowe parecia sumerjido en una profunda meditacion.

Una vez que llegaron al campo, sin embargo, el gentleman pareció despertar, y cuando estuvieron cerca de Woodstock, su mirada se paseó rápidamente á derecha é izquierda del camino.

Buscaba un lugar á propósito.

Un pequeño grupo de árboles, en medio de una pradera, bastante apartada de toda habitacion, pareció gustarle.

Y dijo á Noel:

—¡Parad!

Cuando bajó del coche, sir George Stowe estendió la mano hácia el grupo de árboles.

—Amigo, dijo sacando su reloj; el ferro-carril de Birmingham va á pasar dentro de cinco minutos. Mirad; esa casa de ladrillos rojos que veis allí, es la estacion.

Noel se inclinó.

—Cinco personas bajarán, probablemente del ferro-carril, tres por una parte y dos por otra.

Los tres son mi adversario y sus testigos.

Los dos son mis testigos.

Los reconocereis con facilidad, puesto que no son mas que dos; les invitareis á subir al coche y les traereis aquí.

Naturalmente, los otros seguirán.

Noel habia comprendido perfectamente; se dirigió hácia la estacion con tanta mas facilidad, cuanto que la ruta y la via férrea seguian la misma direccion, y entró en el patio de la estacion en el momento en que el tren de Londres se detenia.

Bajaron allí, en efecto, cinco personas que parecian haber venido en el mismo carro.

Cuando se acercaron al carruaje, Noel dió un salto sobre el pescante y se preguntó si, por casualidad, estaria soñando despierto.

Habia reconocido á Rocambole entre los tres caballeros que seguian á los dos testigos de sir George Stowe.

Rocambole, por su parte, habia reconocido á Noel.

Dirijió una mirada de aprobacion á su fiel acólito; al mismo tiempo, puso rápidamente un dedo sobre sus lábios.

Noel comprendió!

Los caballeros que servian de testigos á sir George Stowe conocian, sin duda el carruaje, pues se acercaron á él y uno de ellos preguntó á Noel:

—¿En donde está vuestro amo?

—Me ha enviado á recibiros, respondió Noel; Ha encontrado un lugar retirado en el campo.

—¡Ah! dijo uno de los caballeros.

E hizo una seña á Rocambole y á sus testigos.

Hay siempre uno ó dos carruajes de alquiler en la estacion de Woodstock, y [illegible]

Habia tres ese dia.

Rocambole y los dos caballeros que habian consentido, el dia anterior, despues de la derrota del ratonero, en prestarle su asistencia, para el lance de honor, escojieron el que les pareció mejor.

Los testigos de Rocambole se habian provisto, como sir George Stowe, de un par de espadas de combate y de una caja de pistolas.

Diez minutos despues, el coche de alquiler y el cupé conducido por Noel llegaron á esa pradera resguardada que habia escojido sir George Stowe.

El anglo-indo se habia sentado al pié de un árbol y continuaba fumando, con los ojos medio cerrados.

El ruido de los coches vino á arrancarlo de su contemplacion.

Se levantó y salió al encuentro de sus testigos, que bajaban del coche.

Estos, parroquianos del club *East India*, pero, por lo demas, completamente indiferentes á lo sucedido, habian consentido en servir de testigos á sir George Stowe por pura cortesía.

Pero les importaba muy poco, sin duda, que sir George Stowe fuese muerto ó no.

Este último saludó á su adversario, el cual le correspondió su saludo con perfecta urbanidad.

Pero sus miradas se encontraron, y sir George Stowe se estremeció.

Le pareció que ya habia encontrado esa mirada; en otra parte, ademas de la bodega del hotel Dubourg, en donde su gallo y su perro habian sucumbido.

Un vago recuerdo asaltó á su espíritu, y una palidez nerviosa cubrió su rostro.

Rocambole, por su parte, se habia vestido ese dia con especial esmero, obedeciendo al principio de galantería francesa, de que el hombre que va á jugar su vida nunca puede estar demasiado bien vestido.

A pesar de eso, sir George Stowe, al mirarlo, no pudo menos que recordar al marinero de la taberna del *Rey Jorje*, á aquel que habia ofrecido en mano á Gipsy la jitana.

—Me reconoce, pensó Rocambole.

Las condiciones del combate fueron luego arregladas.

Se sacó á la suerte las armas de que debia hacerse uso.

La suerte favoreció á Rocambole.

—Elijo la espada, dijo.

Sir George Stowe se inclinó y se despojó de su levita; pero, contra todas las reglas, conservó su corbata de manera que su camisa no pudiera abrirse.

Los ingleses, que están muy poco al corriente de esta clase de encuentros, no hicieron alto en ello; pero en cuanto á Rocambole, adivinó por qué sir George Stowe no queria mostrar su pecho.

El, por el contrario, despues de haberse sacado la levita, desabotonó su camisa, la que quedó suelta, y abriéndose, dejó ver una parte de sus hombros.

Noel, que estaba inmóvil sobre el pescante, á veinte pasos de distancia murmuraba [illegible]

—No tengo inquietud. Conozco la fuerza del Maestro en esta clase de juego.

—¡Ya es tiempo, señores!, dijo uno de los testigos.

Los dos adversarios cruzaron las espadas.

Rocambole estaba tranquilo y casi risueño. Sir George Stowe, tan lleno de sangre fria en otros casos, estaba ahora visiblemente conmovido.

XLII.

Pero antes de ir mas léjos, es necesario mencionar una circunstancia que debia tener una influencia considerable en el duelo á espada entre Rocambole y sir George Stowe.

Se recordará que, despues de haber colocado, algunas semanas antes, al viejo general polaco y á su hija Nadeja bajo la custodia del Canónigo y de Muerte de los Bravos, Rocambole habia vuelto á embarcarse en compañía de Marmoucet, mientras que los dos indos yacian atados en el fondo de la barca.

Se recordará, tambien, que el Maestro habia querido, con el puñal en la mano, obligar á Osmanca á hacerle revelaciones, y que éste habia respondido que preferia morir.

Su compañero Gurhi, que habia tenido miedo á la muerte, habia, por el contrario, declarado que hablaria.

Entonces Rocambole,—así como Osmanca debia referirlo mas tarde á sir George Stowe,—Rocambole habia tomado al indo en sus brazos y lo habia arrojado al agua.

Luego, inclinándose de nuevo sobre Gurhi, le habia amenazado matarlo si no hacia revelaciones completas.

El indo, persuadido de que habia caido en manos de la secta enemiga de los Estranguladores, conocida bajo el nombre de hijos de Siva, confesó que formaba parte de los Estranguladores de Lóndres, los cuales obedecen á un gefe llamado sir George Stowe y que el mismo era uno de esos pobres mutilados á quienes los sacerdotes de la diosa Kali condenan á un celibato perpétuo.

El eunuco fué muy exacto en su relacion; dió á Rocambole una multitud de detalles que debian servirle en Lóndres.

En fin, de las revelaciones de Gurhi resultó para Rocambole esta conviccion: que sir George Stowe, el jefe de los Estranguladores, era un adorador fanático de la diosa Kali, y que, al mismo tiempo que vivia en Lóndres de las rentas de una inmensa fortuna y como un perfecto gentleman, tenia bajo sus órdenes un ejército misterioso de Estranguladores que sembraban la desolacion y el espanto en la capital del Reino Unido; que, en fin, sir George Stowe, que se reia del banco de justicia de la reina, de las cortes prevostales y de todos los tribunales imaginables, tenia, sin embargo, mucho miedo á los hijos de Siva, los cuales, hasta ahora, no habian salido de la India.

Fué este un rayo de luz para Rocambole.

Así, habia llevado tambien á Gurhi á Lóndres.

Gurhi, disfrazado, vestido de mujer, vivia escondido en la casa alquilada por Vanda.

En el curso de esa noche fecunda en acontecimientos que acabamos de describir y despues de haberse despedido de Gipsy la jitana, Rocambole habia entrado en casa de Vanda á las tres de la mañana.

Gurhi dormia.

Rocambole lo habia despertado.

El indo se habia estremecido al ver á Rocambole armado de un puñal.

—Escucha, le dijo el Maestro. Hasta ahora ¿me has tomado tú por hijo de Siva?

—Sí, respondió Gurhi.

—Te has engañado...

El indo quedó estupefacto.

Rocambole continuó:

—No conozco á los hijos de Siva; pero tengo motivos particulares, que tú no tienes necesidad de conocer, para perseguir á los Estranguladores. Pues bien; tan de veras como que estais ahí acostado, sin defensa, y que tengo este puñal en mi mano, te juro que si no me dices lo que me interesa saber, te envio en el acto al mundo de las almas.

—¿Qué quereis saber? preguntó Gurhi.

—¿Los hijos de Siva tienen alguna señal en el cuerpo?

—Sí. Cuando se les afilia se les dibuja en el pecho una serpiente y un pájaro, con una tinta azul que no se borra.

—¿Y tienes presente en tu memoria esa pintura?

—Perfectamente.

—¿Sabrías hacerla?

—Sí.

—Entónces, dijo Rocambole, pon manos á la obra.

E hizo levantarse á Gurhi, tomó un pequeño frasco que contenia tinta azul ordinaria y un pincel, y se los entregó al indo.

En seguida desnudó su pecho, y le dijo:

—Apúrate, estoy de prisa.

El puñal de Rocambole era un buen estimulante.

El indo, por lo demas, sabia pintar como todas las personas de su raza.

Sin embargo, cuando hubo pintado distintamente el pájaro y la serpiente, dijo:

—Ahora, para que esta marca no se borre nunca, es preciso picar el pecho con un alfiler y quemar encima una narigada de pólvora.

—Es inútil, respondió Rocambole.

Ahora bien; algunas horas mas tarde, Rocambole y sir George Stowe empuñaban sus espadas.

Desde el primer encuentro, sir George Stowe, que manejaba perfectamente la espada, conoció que tenia que habérselas con un adversario digno de él.

Pero su palidez desapareció muy pronto, su emocion se calmó y el sentimiento de la conservacion dominó en él toda otra preocupacion.

Rocambole, por el contrario, parecia querer hacer ostentacion de las galantes tradiciones francesas.

—Señor, dijo á sir George Stowe, parando una famosa estocada á fondo que éste le dirijió, traís muy bien, pero conozco vuestro juego.

dirigida tambien por un oficial muy hábil para estudiar el de Tehuantepec.

El capitan Shufeldt ha vuelto ya de su último viaje y en breve se espera aquí al capitan Selfridge, á quien se confió la primera.

Parece que, si hubiere de elegirse una línea para la abertura de un canal, ha de ser por una de estas regiones, por cuanto la línea de Nicaragua no ofrece ventaja alguna y la de Darien ha sido reconocida ya por el capitan Selfridge. Por el istmo de Darien se han propuesto cinco direcciones diferentes tres cortando la estremidad oriental del istmo, y las otras dos por las vertientes del rio Atrato.

El capitan, apenas llegado al istmo, examinó las tres primeras y las halló impracticables, principalmente despues que presenció allí las lluvias de la estacion y sus efectos. En cuanto á las otras dos líneas del rio Atrato, si no son enteramente impracticables como las tres primeras, tampoco son muy animadoras.

Una de esas líneas fué llamada Tuyra, que es el nombre de un rio que, despues de correr en la direccion Noroeste, desemboca en el golfo de Darien, en el Pacífico, casi enfrente de la embocadura del Atrato. Esta línea exigiria enormes gastos, tan enormes que casi sería imposible hallar capitales.

Entre otras obras que sería preciso hacer, se contaba un túnel de once millas de largo, y 90 piés de altura, cuyo coste sería de 150 millones de pesos.

Subiendo el Atrato, el capitan Selfridge halló una línea preferible á esa, por las cabeceras de uno de los confluentes de ese rio, siendo apenas necesario abrir un canal de 15 ó 20 millas para comunicar con el Pacífico por la bahía de Cupica.

El gasto total de esa obra sería de 100 millones de pesos, pero tanto no hay aun plena certeza de que esta direccion sea practicable. Algunos cálculos que desde el Sud se han enviado aquí, hablan de 150 millones de pesos en vez de 100, y en cuanto á la elevacion, al paso que unos hablan de 600 piés, otros la elevan al doble. Todo esto no es mas que lo que las personas de que se efectuará otra y el cauce de la línea.

De la nueva ruta, examinada por el capitan Shufeldt, las noticias prometen mucho mas.

Una compañía del ferro-carril, establecida en Tehuantepec, habia explorado esta region y recomendado cuatro direcciones diferentes que le parecian practicables, fundadas todas ellas en utilizar las aguas del rio Coatzacoalcos, desde su embocadura en el Atlántico, despues de hacerle navegable, atravesando de este un canal que comunicase con los grandes lagos, ó propiamente, lagunas en la costa del Pacífico.

Aun no se sabe si el capitan se resolvió por alguna de esas líneas; por el contrario, parece cierto que ya se ha decidido por una que empieza en aquel rio y se prolonga despues desde sus cabeceras hasta la region de Tarifa, terminando en Salina Cruz en el borde del mar del Gran Océano.

Se dice que la elevacion solo será de 850 piés, la estension de 50 millas y el coste de 100 millones de pesos. El canal tendrá de 170 á 250 piés de ancho y 20 de profundidad. Aun no se dá mucha fé al guarismo del coste que se supone mucho mayor.

—Aun no ha concluido en Corea por el... la lucha entre Cabral y Baez. El 21 del pasado las fuerzas de este general, compuestas de 1,200 hombres de cada parte, se encontraron en un lugar llamado San Juan, y libraron un combate, en el que Cabral fué destrozado completamente. Por una órden suya, voló un almacen de pólvora que allí habia, causando la ruina total de San Juan.

—En Cuba poco han mejorado las cosas. La rebelion en esta muerta, si bien no de estados de vida. Ambas partes están cansadas de la lucha, pero los cubanos no se atreven á deponer las armas ante un gobierno que no quiere hacer ninguna concesion, y ... debatirse en la carnicería.

El gobierno de la Habana es tan débil como lo fué, es el gobierno de los voluntarios y empleados públicos que viven de la isla. El problema es... los recursos de dinero y gente algun dia han de agotarse, y los espíritus mas fuertes... por ese medio.

—El Méjico, hasta donde se puede juzgar por el resultado conocido de las elecciones, Juarez será reelecto para la presidencia.

—A falta de mejor blanco para ejercicio de artillería, los americanos fueron á escoger á Corea para practicar un poco. Fué en aquellas aguas alejadas de la civilizacion, donde el almirante Rogers ha practicado ahora un brillante hecho de armas.

El modo como narra el hecho un individuo de su escuadrilla es muy largo para transcribirlo aquí, pero el hecho se resume en esto: Los americanos quisieron explorar cierto rio y canales de la Corea, y para esto se munieron de algunos cañones de ocho pulgadas.

Los habitantes, naturalmente y con mucha razon, miraron este nuevo género de exploracion con mucha desconfianza, y algunos fueron abordo del *Colorado* donde estaba el ministro americano Mr. Low, quien les aseguró por medio de intérpretes que sus intencion era muy pacíficas.

Estaban los exploradores entregados á su pacífica mision, cuando adelantándose rio arriba encontraron dos fuertes pintados de colorado y vieron en la playa como 2,000 hombres armados. Tanto unos como otros empezaron á hacer un fuego desesperado contra los americanos, quienes mas que de prisa volvieron á la escuadrilla.

Es escusado decir que el almirante Rogers corrió inmediatamente al lugar con sus encorazados y dió una severa leccion á los habitantes de Corea, en los intereses de la civilizacion.

No obteniendo satisfaccion, se apoderó despues de uno de los fuertes que contenia 180 piezas. Tales fueron las providencias tomadas en interés de la civilizacion, como gráciosamente escribió el almirante á su gobierno.

(Traducido del *Jornal do Commercio*.)

Revista científica

I. [illegible]

I.

La disputa empeñada á ventilarse hará menos de diez años, entre los que sostienen que la historia es una ciencia exacta y positiva, y la escuela que tal pretension combate, vuelve á arder en la actualidad con fuerte animacion y grande energía, á causa de los notables trabajos que Mr. Edward B. Tylor ha escrito en inglés y publica lo este mes acerca de la *Cultura primitiva: Indagaciones sobre el desenvolvimiento de la Mitología, Filosofía, Religion, Artes y Costumbres.* Tal controversia empeña la atencion en alto grado; porque como nadie ignora, los escritores ingleses hicieron grandísima utilidad, ya para formar juicios seguros sobre los acontecimientos, ya con objeto de resolver los innumerables problemas sociales y las infinitas cuestiones que surgen de la vida y civilizacion de los pueblos, ó ya bien, á fin de contemplar los desenvolvimientos nacionales y todo el intrincado progreso de la humanidad. Así, en toda circunstancia difícil y crítica de carácter general, social y político, cuantas reflexiones inteligentemente apelan siempre á la historia para hallar precedentes y sacar deducciones que tengan aplicacion y sirvan para resolver los conflictos y apuros que embarazan ó consternan.

Esa revela la opinion, —muy general, aunque hoy dia de la fecha sin pruebas justificativas, —de que lo mismo que en el físico, hay en el mundo histórico y moral cierto órden invariable y ciertas leyes constantes en una sucesion de estados mudables, y que, tanto en aquel, como en este, causas iguales provienen siempre de iguales efectos; de modo que, cuando las circunstancias son las mismas, sus resultados hemos de inferir que tambien serán idénticos.

Estando limitadas estas Revistas á contener únicamente reseñas populares de los trabajos científicos no hemos de ninguna manera debemos indicar aquí los nombres de algunos fundadores notables de la historia como ciencia exacta y positiva. Tambien debe omitirse toda indicacion de lo mucho que hay publicado relativo á la interesante controversia sobre la ... y valídad de construir semejante ciencia exacta histórica, ... Enrique Tomás Buckle publicó su libro afamadísimo sobre la *Civilizacion*, obra esa que empeña extraordinariamente, ... la adquisicion costó la vida á aquel célebre escritor, sino por el gran mérito que su conjunto revela, á pesar de la parcialidad doctrinaria, de las teorías materialistas y de ciertas enseñanzas anárquicas que contiene.

En la época aludida, los constructores de la nueva ciencia arguian que cada generacion, de los dos ó tres siglos anteriores, habia demostrado que ciertos acontecimientos eran regulares y susceptibles de pronosticarse, lo cual no merecia crédito en tiempos anteriores; que dichas generaciones habian generalizado hechos que antes no se consideraban impropios de ser generalizados, y que las materias de que entonces se ocupaban los que ... anteriores miraban solamente regidas por los parasitismos caprichosos del ciego azar, ó por los inexcrutables decretos de una intervencion sobrenatural.

A esto contestaban, que aun suponiendo demostrada la existencia de un órden riguroso y de leyes universales, nuestra ignorancia necesaria inhibiria en todo caso la accion de tales leyes al de semejante órden, y nunca hombre alguno, con el ingenio mas agudo unido al entendimiento mas sagaz y penetrante, conseguiría clasificar y controlar un sistema formado de los móviles y acciones humanas, que con justicia mereciese el nombre de ciencia.

Desde entonces, empero, los progresos hechos en diversas clases de estudios han producido una especie de revolucion científica verdaderamente gloriosa. Los límites del campo de la arqueología se han extendido de un modo extraordinario, lo cual se debe á causas diversas, y entre ellas, la primera que designa dicho campo como la comarca mas fértil para indagaciones de la nueva ciencia histórica, es el darwinismo. Notorio es, de seguro, que antes de la fecha, no antigua, en que Buckle escribió, la arqueología sería descuidada. Pero ahora ... y desde el siglo pasado la arqueología de la naturaleza orgánica, dada á luz por la naciente geología, levantó un fundamento seguro para construir la ciencia de la anatomía comparativa; y de un modo análogo, muy recientemente, ha sido regenerada por completo la ciencia de la filología comparativa y creado la de la mitología tambien comparativa, merced á la arqueología de los idiomas y cultos religiosos, revelados en los primitivos monumentos literarios de la India, Asiria y Egipto.

Mas á pesar de todo eso, aun no se conocía el aprecio ... arqueológicas dirigidas por nuevos derroteros. Solo el descubrimiento, en ciertas localidades, de utensilios remotísimamente antiguos, junto con el de restos de hombres fósiles, ha sido lo que ha contribuido ... atencion á los problemas múltiples que la cultura primitiva ofrece, y hecho ver tanto el que las ciencias lingüísticas y etnológicas son meramente ramas de la ciencia de la civilizacion primitiva, como que esta última ha de formar la única base segura, para cons-

truir cualquier ciencia exacta y positiva de la historia.

En su novísima obra, Mr. Tylor reune acerca de la cultura primitiva los resultados principales de gran número de trabajos científicos, y la cantidad de hechos suficientes con que intenta probar las proposiciones que sostiene. Dirígense estas á potentizar que el principio de la humana cultura fué rudo, pobre y miserable, y que la misma se ha ido perfeccionando y elevando en luchas prolongadas, violentas y constantes á través de indefinidas séries de edades. Tylor aplica á la cultura la teoría de Darwin, de que trata la Revista del núm. VIII de este año de *La Ilustracion*.

Los tomos que Tylor acaba de escribir sirven como índice importante que señala la direccion hácia donde se encaminan las modernas indagaciones de muchos hombres pertenecientes á la clase, por desgracia no muy numerosa de los grandes inteligentes, que se dedican por sí mismos y con respecto á este género de estudios, figurando nuestro autor en la que niega que se haya verificado degeneracion alguna de la cultura que la otra escuela atribuye al hombre primitivo. Las doctrinas de Tylor, como las de todos los investigadores de su escuela, ya se cuenten sobre la cultura de los primeros hombres, ya acerca del orígen de la vida, ya bien respecto al desarrollo en cuyo decurso se ha podido, de cuantos animales hay, ... hasta á conmover hasta los cimientos teológicos. Conviene, pues, examinarlas, no solo por el superior talento y nombradía de los que tales doctrinas sustentan, sino porque aun cuando puedan ser á veces erróneas, se presentan con tan vasta erudicion y tan brillante ingenio, que subsistirán como monumentos científicos de nuestra ilustracion, y formarán época memorable en los fastos de los humanos conocimientos.

La gran dificultad para el estudiante de la cultura primitiva, consiste en la extremada imperfeccion y falta de autenticidad de las reliquias y recuerdos de los tiempos que muchos llaman prehistóricos. Porque aun prescindiendo de que en los restos prehistóricos existen á veces fabricados en nuestros dias, por lo que se que produce su venta, ... que otras piedras que pasaban por objetos de la industria primitiva son productos naturales, caprichos de la naturaleza, ó *lusus naturæ*, pues así aquello como esto, resulta probado por Wagner, Baltzer, Fraas y otros sábios alemanes, tambien por el inglés Whitley y por algunos autores.

Y aunque por otra parte se adelanta que en los últimos años se fundó la division de los tiempos prehistóricos en las tres edades de piedra, bronce y hierro, la que estableció Thomsen en 1837 para clasificar cómodamente las antigüedades dinamarquesas, y cuya division, segun Maurer, Hochstetter, Lindenschmit, Fallmann y otros, es tan absurda como la que algun bibliotecario científico quisiera hacer de libros por los tamaños: en folio, cuarto y octavo.

Y por último, con reconocido decir parte, que la antigüedad del hombre tenga cincuenta mil ó cien mil años, como pretenden algunos, y no cinco ó seis mil, segun demuestran Fiall y otros geólogos, y tambien, como aseveran Ebers, Fall y demás sabios alemanes que recientemente han tratado de la cronología de Egipto. Pues, bien, de admitirse que, por procedimientos de la mas graves objeciones, y aunque se admita y conceda cuanto dejamos indicado, todavía faltarán pruebas para aseverar de un modo cierto que la historia del linaje humano ha empezado siendo salvaje enteramente, y que el idioma, la moral, la religion, las artes, etc., han ido desenvolviéndose por grados lentamente.

Los indicios de tiempos llamados prehistóricos, reconocidos por auténticos, y aunque declaren una cultura inferior, nada prueban respecto á que los hombres de dichas épocas, —sin exceptuar pueblo alguno, —careciesen de las diversas regiones donde habitaban, estuviesen todos en igual estado de atraso. El duque de Argyll, en su libro célebre *El Hombre Primitivo*, admite respecto á determinados utensilios, que pertenecieron á todas tribus de hombres inferiores en cierta comarca europea al concluir el período glacial; pero observa que cometeríamos error craso si de las herramientas dedujéramos que había sido el estado y condiciones del hombre de aquellos tiempos en los países donde tuviera su morada primitiva.

Semejante error tendria tantísima magnitud como el de quien ahora en nuestro siglo juzgará del estado de civilizacion en Berlin ó Londres, por los utensilios, artes y costumbres de los esquimales que viven actualmente. Elementos vestigios de pueblos atrasados no excluye que se admita la existencia, durante la misma época, de otras tribus con mayor civilizacion habitantes en distintas regiones. La progenie de pueblos incultos pudo estar mucho mas adelantada que su decendencia, resultando esta degradada y con escasa ó ninguna civilizacion, merced al aislamiento y á otras muchas circunstancias que conducen á la barbarie.

Estas brevísimas indicaciones señalan algo de las ideas de la escuela católica sobre la materia, las cuales defienden tambien varios protestantes y otros doctos, aunque ninguno de los autores de estos trabajos han sido ... Mr. Tylor sostiene la teoría del desenvolvimiento progresivo, combatiendo á los que profesan la de la degradacion y decadencia respecto á civilizacion. «La arqueología prehistórica, observa dicho autor, tiene la llave maestra para investigar las condiciones primitivas del hombre. Esta llave es la evidencia que suministra la edad de piedra, probando que los hombres de épocas remotamente antiguas eran salvajes.»

El comentar toda la argumentacion de Mr. Tylor nos obligaría á escribir una obra mas voluminosa que la suya, que consta de un par de gruesos tomos. Esta reseña debe limitarse á referir rápidamente algo del método que ha seguido, y á indicar varios de los hechos que presenta, sin omitir ciertos resultados de dichas indagaciones.

Empieza con una revista general de la ciencia de la cultura, y prosigue dibujando á grandes rasgos el curso recorrido en su desenvolvimiento. Considera la analogía, indispensable para el historiador de la cultura, y estudia lo pasado por medio de lo actual, reconstruyendo la sociedad humana de las edades primitivas, siguiendo un método parecido al de la anatomía comparativa, que averigua y restaura la fauna extinguida valiéndose de los fragmentos y restos fósiles.

«Pero merece crédito semejante procedimiento? ¿Puede demostrarse que hay conexion fundamental alguna entre las barbáricas antiguas y modernas, que permita estudiar la cultura prehistórica por la que hoy dia de la fecha tienen las razas existentes salvajes? ¿Libraras ó medio civilizadas? ¿Es posible probar que estas últimas tienen relacion alguna con la vida culta en sus diversos grados de crecimiento y desenvolvimiento?

A tales preguntas contesta afirmativamente dicho autor, que examina atentamente ciertas esferas importantes de la cultura, y con estos llamados primitivos, —ó sean fósiles del pensamiento humano primitivo y de la vida remotamente antigua del hombre, —traza las relaciones de una edad con otra de mayores progresos, la época de degradacion, todo lo que en cada esfera de la civilizacion ha sobrevivido, reanimado y se ha modificado, sacando por efecto y consecuencia que para explicar semejantes complejos y variados fenómenos de la cultura, no hay mas remedio que acudir á la teoría del desenvolvimiento. Mr. Tylor funda su opinion discutiendo sucesivamente lo que subsiste en los diversos grados de civilizacion, así como el orígen de los idiomas, el arte de los números, la mitología y la religion con los ritos y ceremonias.

La degradacion de la cultura no está excluida por completo del sistema que nos ocupa, puesto que admite que la civilizacion tiene que luchar con ella, así como tambien que ha de combatir muchas ó todas las antiguas condiciones al conquistar, y en ambas luchas siempre triunfa la civilizacion, segun puede verse en la vasta esfera de la historia del pensamiento y costumbres humanas. La historia en su terreno propio, y la etnografía en un campo mas extenso, se combinan para demostrar que las instituciones mas adecuadas y fuertes para la cultura anulan las ménos aptas, y que esta perpétua contienda determina la resultante general del curso de la civilizacion.

Aunque Mr. Tylor sostiene que la tendencia principal de la cultura desde los tiempos primitivos á los modernos ha caminado progresivamente de la barbarie hasta la civilizacion, no puede, sin embargo, negar que la degeneracion interviene de un modo incesante, y que ciertos desenvolvimientos de las ciencias y artes se oponen de una manera directa á la cultura. Conocimientos y habilidad requieren el envenenar secreta y rápidamente; del subir hasta la perfeccion la literatura pestífera y corruptora; así como otros muchos progresos de esta índole, cuyos resultados conducen á lo salvaje.

Nuestro autor señala que los grandes adelantamientos en el camino de la virtud pueden ir acompañados de una decadencia intelectual muy visible. «Toda la historia prueba—segun dice—si estudiamos las primeras edades del cristianismo, que los hombres cuyas almas se penetraron de la nueva religion del deber, de la santidad y del amor, decayeron al propio tiempo en la vida intelectual, demostrando así que retenían vigorosamente una parte de la civilizacion, y que otras que arrojaban la otra con desprecio. En las bajas ó altas, y en todas las esferas de la humana vida, puede notarse que el progreso de la cultura rara vez da resultados libres de males. El valor, la honradez y la generosidad son virtudes que padecen con el ... aprecio á la vida y á los bienes terrenales.»

La teoría de *sobrevivir en la cultura*, original de nuestro autor, explica perfectamente muchos usos y costumbres que están en boga en naciones civilizadas. Aquel dilucida semejante extraña permanencia de ciertas costumbres, artes, opiniones, etc., cuando se ha llegado á una superior cultura y en tiempos en que ya no existen las circunstancias y condiciones que lo dieron orígen. Tales restos de civilizaciones pasadas son: muchos juegos, el echar suertes, el espiritismo, y otra infinidad de cosas que prueban la fuerte vitalidad de la barbarie.

Respecto á lingüística, ofrece bastantes observaciones nuevas la obra de Mr. Tylor, quien tambien separece conforme con algunas ideas de Max Müller, catedrático aleman, cuyas publicaciones sobre la materia, escritas en inglés, son notables y generalmente conocidas. Mr. Tylor nada observa acerca de las opiniones de Lazar Geiger, el mas sábio de todos los profesores de lingüística que han existido, y cuya muerte á los cuarenta y dos años de edad, en 29 de Agosto último, constituye una grandísima pérdida para cuantos cultivan la ciencia de los idiomas. Tampoco se hace mencion en el libro que analizamos, del contenido de la obra de Wedewer sobre la *Ciencia Moderna del Idioma y el Orígen de la Humanidad*.

Mr. Tylor no determina la estension que en el campo de sus estudios han recorrido los precursores de nuestro autor; si bien la convergencia de indagaciones independientes parece recomendar la exactitud de los resultados obtenidos por distintos rumbos.

Al tratar de la mitología, nuestro autor ha escribido independientemente sin discutir las opiniones de Grimm, Grotte, Kuhn, Schirren, Breal, Kelly, Dasent y otros; pero los resultados que presenta sobre esta materia son iguales á los de Mr. Cox en su obra moderna y de gran mérito, intitulada: *Mythology of the Aryan Nations*. ... lo anterior, al de otros muchos asuntos ... interesantes que abundan los tomos de Mr. Tylor, podremos añadir algo mas observaciones ... traspasar los límites señalados á esta Revista. Por lo profundo de las indagaciones, la agudeza de ingenio, el tino en presentar pruebas, la gran extension de vistas, y por la especialidad originali-

dad de la obra que anunciamos, no hay exageracion al decir que formará época en los anales de la filosofía de la historia. Falta todavía, y quizá no se tenga en varios siglos tratado alguno de la historia como ciencia exacta y positiva, pero hay que reconocer que para construir un edificio de esa índole, los tomos apuntados arriba son preciosos materiales de gran valor y de la mas extraordinaria belleza y solidez.

II.

Sabido es que el capítulo XIII del Levítico trata de las leyes de policía sobre el discernimiento de la lepra, esa enfermedad repugnante y horrorosa por la que era segregado de la comunidad el impuro que la padecia, y condenado á habitar solo, fuera del real. Los pormenores de cuanto estaba prescrito á los leprosos en pasadas épocas, son horrendos. Algunos años habia tantos atacados de ese terrible enfermedad, que no bastaban para contenerlos las chozas construidas en despoblado, y hubo precision de edificar grandes locales llamados lazaretos. Este término se deriva del de la Orden de caballería cuyo fundador fué San Lázaro, instituida para cuidar á los leprosos. Segun el historiador Matth. Paris, hubo en países cristianos durante el año de 1254 diez y nueve mil establecimientos destinados á dicho objeto. En la actualidad, merced á los progresos de la higiene y de la civilizacion, ha desaparecido casi por entero semejante azote de la especie humana; mas todavía se encuentran atacados de lepra, así en el Sur de España, como en otras localidades de Europa, y con mas abundancia en la India y demás países orientales.

La opinion general predominante califica la lepra de enfermedad incurable, si bien no confesó esto el Baron Alibert en su gran trabajo sobre las *dermatoses*, término con que comprendió todas las enfermedades de la piel, que dividió en doce grupos, subdividiendo cada grupo en diversos géneros. El médico inglés Mr. Erasmus Wilson, que ha escrito en este año último un libro sobre *dermatología*, palabra que designa las investigaciones relativas al cútis, prescribe varios remedios para la *psoriasis*, ó lepra, tales como pomada de yoduro de azufre, de protiuroto de mercurio y sulfocianuro del mismo.

Pero tal tales medicamentos, ni método curativo alguno, ha resultado hasta hoy dia de la fecha eficaz é infalible para el mal de que se trata. Ahora no obstante, parece que al fin la ciencia médica ha triunfado, descubriendo un medio para destruir tan terrible y repugnante enfermedad. Segun el último número del *Archiv der Heilkunde*, que publica Wagner, este medio consiste en lavar los enfermos con agua caliente y jabon, y untarles con ácido fénico y aceite. Varios leprosos de la cercanía de Bombay han sido curados radicalmente, y tan útil descubrimiento se debe al médico de Khundwa.

III.

Queda indicada otra nueva é importante aplicacion del ácido fénico ó carbónico, segun los químicos alemanes é ingleses. Dicho ácido se extrae de la brea mineral, de donde tambien se sacan muchas sustancias útiles, una de las cuales anunciaba la Revista científica del número del 25 de Diciembre último de LA ILUSTRACION.

El ácido fénico puro es un cuerpo sólido, incoloro, que se cristaliza en agujas largas, sedosas, de hermosa apariencia. La mas pequeña humedad lo convierte en líquido aceitoso y pardo. Despide un olor fuerte y aromático, que recuerda el de la creosota ó del alquitran. Tiene sabor acre y quemante, y al ser echado en la piel con dicho ácido puro, la descompone viva y enérgicamente, produciendo peligrosas quemaduras.

Las aplicaciones del cuerpo aludido han tardado mucho en propagarse; pero hoy son numerosísimas, y el consumo de aquel es actualmente muy grande y va diariamente en aumento. Tales aplicaciones tienen tan notable importancia, que es muy conveniente apuntarlas; por ahora mucho mas, porque estamos en una estacion propia para el contagio de ciertas enfermedades, habiendo varios indicios que mueven á temer que la salud pública no sea buena este año.

El ácido fénico, segun la opinion de médicos célebres sirve para curar casi todas las enfermedades; se usa interior y exteriormente, purifica y fortalece; combate la putrefaccion y la descomposicion de las materias orgánicas; cauteriza las llagas y quemaduras; limpia el aire viciado de las habitaciones de enfermos y de los hospitales; en fin, se estima que dicho ácido representa en medicina un papel universal, considerándolo el agente superior de sanidad y el remedio mas eficaz y soberano.

La cirugía utiliza mucho este precioso medicamento para curar y cicatrizar las heridas. Se prescribe, así mismo, especialmente para preservarse del cólera y de otras enfermedades análogas. Tambien contra las viruelas y demas enfermedades de esta especie. Detiene el cáries y conserva la dentadura dañada. Las picaduras de insectos y el veneno de las serpientes quedan completamente neutralizados por el ácido fénico. Este sirve para preparar cierta clase de papel, con el cual conviene envolver y conservar inalterables las carnes y otras cosas de rápida descomposicion. El cuerpo aludido se emplea disuelto en agua, y tambien en vinagre perfumado para uso del tocador. Lo que antes hemos indicado demuestra que son admirables las propiedades medicinales del ácido fénico, y que este es uno de los productos nuevos mas útiles de cuantos prescribe la higiene.

Junio de 1871.

Emilio Huelin.

Postergacion—Por lo avanzado de la hora tenemos que postergar un artículo editorial sobre abasto y cementerio.

Secretaría de la H. Cámara de RR.—Montevideo, Setiembre 2 de 1871—La Cámara se reune hoy, á las 2½ de la tarde para dar cuenta—*Minasiglio.*

Mortalidad—Dia 1.º: Sofía Larraya, oriental, 8 años; Isabel Diaz, africana, 30 años, viuda; un párvulo, oriental, momentos; Carmen Barbin, oriental, 3 años; Cayetano Patrone, italiano, 39 años; José Juliano, oriental, 5 meses; Margarita Ravena, oriental, 4 años; Ignacio Vilaza, oriental, 22 años, soltero.

N. B.—De estos han fallecido de viruela, en el Cordon 1.

Con mi permiso lo dudo—*El Hijo de la Paz* dice que dicen que el Comandante Fonda será nombrado Ministro de la Guerra.

Esa fé es de los buenos, y hé ahí la razon porque dudamos de que tal diceres tenga un ápice de verdad.

Tren-way del Este—El vapor *Alps*, procedente de Glasgow, ha traido 444 rieles y otros materiales para el Tren-way del Este.

Creemos que solo faltan los carros para que empiece sus servicios la parte de la via que liga á la nueva y vieja ciudad.

Dial en correcrril—*El Ferrocarril* de ayer replica á dos manos en honor del Ministerio.

¡Diario afortunado, cuyo fuerte es la campanología aplicada al halago de todos los que son ó están en vísperas de ser Ministros!

Sería muy sensible que involuntariamente alguna vez les rompiera el tímpano.

Hinc se las campanen—A propósito de algunos desmentidos que dimos ayer á varias noticias inexactas sobre la guerra, *El Ferrocarril* barrunta que nos dirigimos al *Hijo de la Paz*.

Conviene advertir que esos colegas se arañan desde hace algunos dias, llamándose el uno al otro fabricante de *canards*, inventor de bolas y otras cosas por el estilo, y probablemente la mente del *Ferrocarril* que pone de manifiesto la neutralidad que por sistema observamos respecto de esas grandes cuestiones cuyo interés se escapa á nuestra penetracion.

¡El demonio es el diario de la ciudad nueva! Nosotros no hemos aludido á nadie, y el tiempo la bondad de hacerla *chimato* á su adversario en contra del *Siglo*.

Si así sigue, llegará á ser un Bismark en diplomacia, aun cuando por ahora sus facultades las absorbe la campanología.

Bibliotecas populares—La Sociedad de amigos de la Educacion vá á repartir una circular en la que solicita donaciones de libros para la fundacion de una Biblioteca Popular.

Ese propósito merece todas nuestras simpatías.

Necesitamos muchos estantes con libros para combatir mucha ignorancia, y á la verdad que cuando vemos que en la mas pobre aldea de Estados Unidos hay una biblioteca y numerosos concurrentes, y en la populosa Nueva York un Cooper que festeja sus 80 años recibiendo las manifestaciones de gratitud de quince mil jóvenes educados en su Instituto, aliviando por el saber el azote de sus millares de volúmenes, el ánimo se entristece al pensar que aun en la República Oriental no ha habido un solo hombre acaudalado capaz de hacer algo parecido en beneficio de los pueblos de campaña, donde la gente ronca á las 7 ó se mete en el café, porque no hay los pasatiempos de otro género mas útil que ofrece la capital.

La Sociedad de Amigos de la Educacion Popular vá quizás á convertir en estímulo esa indiferencia, y en esa tarea cree ayudarla ya *El Siglo* ofreciendo á sus favorecedores una Biblioteca con 300 volúmenes y gran número de diarios americanos y europeos, cuyos elementos de ilustracion y recreo ocupan un salon confortable y lujoso que se abrirá por vez primera el 8 del corriente.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Setiembre 1º de 1871.

El oro cerró hoy con una prima de $ 16.14 p.%, equivalente al 14⅛ p.% de descrédito de nuestra moneda legal.

VENTAS DE METÁLICO.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

5,000	$	14 ⅛	p.%
10,000		14 ⅛	
2,000		14 ⅛	
20,000		14 ⅛	
1,800		14 ⅛	
800		14 ⅛	
735	87	14 ⅛	
8,000		14 ⅛	
2,500		14 ⅛	
636		14 ⅛	
650		14 ⅛	
54,121	$		

A PLAZOS

Fijo.

Disponible para el comprador.

10,000	$ oro hasta fin de mes	14 ⅛	
10,000	» idem idem idem idem	14 ⅛	
20,000	» idem idem idem idem	14 ⅛	
40,000	$ oro		

Acciones del Tren-way á la Union.

20 acciones al contado .... 90 p.% de s/v.
20 idem idem idem .... 90 »
40 acciones.

Libras esterlinas por otro oro.

800 £ est. al contado .... 2 p.%

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA.

IMPORTACION

Por «Walter Smith», de New-York, se han vendido 2500 cajs. almidon y 100 id. kerosene á precio reservado.

EXPORTACION

Ningun negocio hemos conocido ayer ni hoy en frutos del país.

GACETILLA

El Hamlet—La compañía trágico-dramática italiana da mañana en Solís el *Hamlet*, la grandiosa tragedia del inmortal W. Shakespeare, una de sus mas bellas inspiraciones, que Rossi ha estudiado y representa con éxito seguro y verdadero.

El cielo al enriquecer la imaginacion del célebre poeta inglés, no solo quiso inmortalizar á su autor, sino tambien dejar en esa obra un vasto campo donde Ernesto Rossi habia de cultivar el arte para mas tarde recojer los frutos dorados que lo llenan de gloria.

Si debemos dar fé á la opinion de la prensa europea mas ilustrada, el *Hamlet* dado por Rossi, es precisamente la realidad del ideal del autor.

El ideal de aquel poeta era una continua série de escenas preciosas y cleradas; Rossi las ha personificado y por eso el *Hamlet* de Rossi es tambien precioso y elevado. Rossi estudió el *Hamlet* sublime que Shakespeare sentia en el corazon, y por eso verle en esa produccion, es verle desempeñar un rol tan natural y tan perfecto que no se puede esperar mas.

Hé aquí algunos párrafos que tomamos del *Mundo Artístico* de Milan: «El repertorio de Rossi, es vasto y muy variado, pero solo el *Hamlet* basta para su gloria.

«El *Hamlet* es el epítome del talento de Rossi, como el *Hamlet* es la obra maestra de la musa de Shakespeare.

«El público entusiasmado, que ya tantas veces ha asistido á esta tragedia representada por Rossi, pide á gritos la representacion, como si fuera una cosa nueva.

«Cuán cierto es, que lo sublime y lo perfecto no envejecen jamás!... Oid á Rossi en el *Hamlet* noventa y nueve veces, y aun es quedará el deseo de verlo en una centésima representacion, en la que hallareis una nueva piedra preciosa no notada en las anteriores ó aplaudida menos de lo justo.»

Oficina Central de Inmigracion—Movimiento del mes de Agosto. Solicitaron ocupacion 69 individuos de las siguientes nacionalidades: españoles 21, franceses 13, argentinos 2, ingles 1, aleman 1, portugues 1, suizo 1.

Hombres 55, mujeres 9, niños 5; solteros 52, casados 17; católicos 66, protestantes 3.

Sin profesion 23, labradores 17, dependientes 10, artesanos 19.

Se pidieron de la capital y Departamentos 176 individuos de las siguientes profesiones: sirvientas y cocineras 43, peones 52, muchachos 26, labradores 21, sirvientes 10, artesanos 10, dependientes 10, cocheros 7, pastores 1.

Recibieron ocupacion por indicaciones de la oficina 65 individuos.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion, Colon 79: 1 italiano molinero, 1 id peon, 1 español dependiente, 1 id sirviente, 1 id cocinero, 1 frances mozo de café, 1 id director de establecimiento agrícola y destilador de licores, 1 id dependiente de comercio, 1 ingles peon.

Marconsini—Ese prójimo que *sirvió á la Patria* como colorado dejando una reputacion problemática, y de buenas á primeras sirvió también á la Patria, como blanca, parece que ha vuelto á ser neutral en nuestras contiendas despues de probar fortuna con uno y otro partido.

Si *La Tribuna* de Paysandú dice la verdad, Marconsini se halla en Buenos Aires, desprovisto de galones y trabajando como guadañero.

No podía haber hecho nada mejor que retirarse á la vida privada, recuperando de hecho su calidad de extrangero.

La viruela—Recibimos ayer cartas de Minas, segun las cuales aumentan los casos fatales de viruela, siendo lo peor la falta de recursos facultativos.

En Paysandú empezaba á manifestarse esa enfermedad, y en la Concepcion del Uruguay eran tan considerables en estragos que muchas personas se preparan en el campo con medio de preservarse.

El Dr. Querencio—La prensa que premia y castiga moralmente, espera que ... el ... de los primeros en favor del Dr. D. Cárlos M. Querencio; ya que mi absoluta pobreza me impide valerme de otros medios para significarle mi gratitud.

Ese facultativo ha salvado á una hija mia, asistiéndola por indicacion de sus padres con una diligencia e... inteligente, incomodándose dia á dia para que se arreciará la distancia, y uniendo á sus afanes como médico, las maneras de un distinguido caballero y con completo desinterés.

Creo el Dr. Querencio que ha hecho una verdadera obra de caridad y que por él ruega á Dios una madre de familia con sus hijos.—*Simona Guadalupe Jiménez.*

Cordon, Setiembre 1º de 1871.

Revilla—El intrépido, el piramidal é inmarcesible Revilla, da su beneficio mañana en el teatro de San Felipe, y ha elegido el drama *La Huérfana de Bruselas*, cuyo título no deja de tener analogía con los bolsillos del beneficiado, que según informes fidedignos se hallan huérfanos de todo género de monedas.

Revilla era muy amigo de la gloria artística, tanto que antes se le caía la baba cuando sus gracias arrancaban una carcajada ó un aplauso; pero á fuerza de oir decir que vivimos en una época de positivismo y que nadie la paga con gloria, ha llegado á decidirse por las manifestaciones de la boletería sin dejar por eso de agradecer las del entusiasmo que pueda despertar en las butacas y palcos.

Así, pues, los interesados en que Revilla cumpla ese deseo, —que lo conseguirá si le honran con su asistencia todos los sastres y costureras de esta capital, sinó por proteccion al artista dramático, al menos en homenaje al colega que con tan singular destreza maneja la tijera, la aguja y el dedal,— ... á que sirven de programa los figurines de París.

Nos desbordamos con... del *Siglo* y ...

Comision central de Auxilios á Buenos Aires—De acuerdo con lo resuelto por la Comision, se previene á los donantes de alhajas y objetos diversos, pasen á recogerlos á la imprenta del *Siglo* de 1 á 2 de la tarde, en dos los dias hábiles.—Montevideo, Setiembre 1º de 1871.—*El Secretario*.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 31.

Glasgow, el 18 de julio con escala en Burdeos, Bahía y Rio Janeiro, el 23 del corriente, vapor inglés «Alps», de 990 toneladas, capitan M. P. Webster, con 18 pasageros, á Gotting hnos. con: 25 latas soda cáustica, á Estes Stokes y ca. 25 cajs merces., á T. Dugall y ca. 20 cajs géneros de algodon, á Drabble hnos. y ca. 11 fdos géneros de algodon, 3 fdcs y 3 cajs mercancías, á Twentyman é Isaac 10 cajs y 3 fdos mercancías, á G. Brownell y ca. 205 rollos jarcia, á Proudfoot Hall y ca. 3 cajs mercancías, á Concejo y ca. 1 id 14, á Luis Bonomi 4 cajs ferretería, á Juan Shaw 25 cajs ferretería, 4 cascos id, 20 latas aceite, á Glover Darbyshire y ca. 4 cajones mercancías, á A. y J. Folle y ca. 4 cajs merces., á Vidiella y ca. 29 cajs merces., á J. A. Easton 1 caj ropa hecha, á Chapman Dandeller y ca. 2 cajs merces., 2 cascos espíritu, 3 bultos 16, á Barbour Barclay y ca. 1 cajon mercancías, á Fels Seiffert y ca. 29 cajones mercancías, á M. L. Barreto y ca. 4 cajones mercancías, á Emilio Fernandes 444 rieles de tremway, 49 atados barras, 1 casco llaves, 5 rondanas, 3 marcos, 16 pares ruedas y ejes, á R. P. Demlstoun 1 casco vino blanco, á la órden, 69 barras fierro, 13 bls muestras, al Colector de Aduana 1 vapercito, 20 bts útiles para el mismo.

Carga de Burdeos—á De Lisle y ca. 25 bords vino, á Galhao hnos. 4 bds rapé, á Bonomi 9 fds plantillas de alpargatas, 1 cj id id, á la órden 1 cj merces., á R. Pascal 20 bords vino, 1 brl coñac, 1 cj cápsulas, á M. Oyenard 25 cjs ciruelas, 25 cjs sardinas, á P. Nougey 2 cjs estaño etc., á Sivori y Schiaffino 1 cj semillas, á Leunda hnos. 8 cjs plantillas de alpargatas, á Maltinaua y ca. 3 cjs sederías, á Rooson Hopmann y ca. 1 cj cintas, 1 paq. muestras, á Menet y ca. 1 cjs muestras, á Apesteguy hnos. 32 fds plantillas de alpargatas, á Blin y Bolondo 21 cjs vino, á L. Delles 2 cjs muebles, á Francisco Favre 1 cj provisiones, á Bourcier y ca. 17 cjs sombreros, mercería etc., á Santiago Staricco 2 cjs sombreros, á Marius Chavel 1 cj sombreros, á Claudio Staricco 4 cjs sombreros, á Marini y ca. 100 cjs sardinas.

Carga de Rio Janeiro—á Labadie y Barreso 544 sacos café, 75 latas tabaco, 45 bls meias, á Cibils y ca. 150 sacos café, á M. Artagabeytia 200 sacos café, á L. A. Cardoso 75 latas tabaco, á F. Palmer 3 cjs máquinas de coser, á C. y Pino 1632 sacos azúcar, 69 rollos tabaco, á T. Reisele 324 sacos azúcar, á la órden 68 bls mercías, á M. Llamas y Ca. 100 sacos fariña.

Dia—1.º

Salto, con escalas y de Buenos Aires, el 31 del próximo pasado, vapor inglés «Saturno», de 600 tons., cap B. Magnasco, con 87 pasag., á M. L. Barreto y ca. con: 5 E. Castellanos y ca. 2 bls meias, á Ms. Lean Bohn y ca. 14 bls id.

Encomiendas—á María Carrau 1 bto á R. y Ucar 3 id, á J. Guiffra, 1 id, á S. Yarrow y ca. 2 id, á A. Staricco Veiga 1 id, á J. Munelli 1 id, á Mc. Lean Bohn y ca. 1 id., á F. Veiga 1 id, á Mauá y ca. 1 id.

Paranaguá el 6 del ppdo., bergantin aleman «Geiser», de 150 toneladas, capitan Koop con 8 de tripulacion, á la órden con 1718 bultos yerba.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA TRÁJICO-DRAMÁTICA ITALIANA

DEL CÉLEBRE ACTOR

ERNESTO ROSSI

12.ª FUNCION DE ABONO

Hoy sábado 2 de Setiembre

La grandiosa tragedia en 6 actos y diez cuadros, de W. Shakespeare, traducida por C. Rusconi:

HAMLET

PRINCIPE DE DINAMARCA

REPARTO

Hamlet	E. Rossi
La Reina	A. Cottin
Ofelia	C. de Paladini
El Rey	G. Brizzi
Laertes	R. Rigatti
Polonio	E. Cavara
Horacio	L. Mancini
Marcelo	F. Andó
Un sepulturero	L. Vestri
Bernardo	E. Panizzoni
Osrico	L. Marzoni

ACTORES EN EL TEATRO DE PALACIO

El Rey	A. Cottin
La Reina	E. Della Setta
El Prólogo	E. Della Setta
Luciano	V. Verrozi

APARICION

La sombra del padre de Hamlet. C. Perruchetti

Guardias, grandes damas, pages y comediantes—La escena pasa en Elsinoro.

Las decoraciones son espresamente pintadas por uno de los afamados pintores de Italia. La procesion en el cementerio en el 5.º acto será magníficamente decorada y acompañada por la orquesta por una marcha fúnebre, espresamente escrita.

Los argumentos de la funcion, en español, se venden en el Teatro.

A las 8 en punto.

TEATRO CIBILS

Funcion extraordinaria y penúltima de la Compañía de Zarzuela

El Sábado 3 de Setiembre de 1871

A BENEFICIO DE

RICARDO CONDE

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela nueva en 2 actos titulada:

EL ESTRENO DE UN ARTISTA

Desempeñada por las Sras. Segura y García y los Sres. Astort, Carbonell, Sant, Larraya y coro de ambos sexos.

Concluida la zarzuela se presentará el señor Aragon á cantar la preciosa cavatina de la ópera

ERNANI

Seguidamente el concertista señor Rois ejecutará unas variaciones de flauta con acompañamiento de piano de J. Bricialdi sobre motivos de

EL CARNAVAL DE VENECIA

Finalizando con la chistosa zarzuela en un acto

POR UN INGLÉS

[illegible]

RICARDO CONDE.

EL DOMINGO 3

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

[illegible]

EL CAUDILLO DE BAZA

TEATRO SAN FELIPE

Gran funcion extraordinariamente extraordinaria

PARA EL DOMINGO 3 DE SETIEMBRE

A BENEFICIO (SEGUN ES SU DEBER)

[illegible]

D. ENRIQUE REVILLA

[illegible]

La Huérfana de Bruselas

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Por el mismo

De una productiva finca de altos sita en la calle de Paysandú, ... [illegible]

Por el mismo

Gran quemazon de porcelana, cristales, ferretería y comestibles ... [illegible]

Por el mismo

De tierra romana—En el depósito calle del 25 de Agosto ... [illegible]

Por el mismo

Remate Naval del casco, aparejos y demas enseres de la barca ... [illegible]

Por el mismo

De 500 barricas azúcar refinado—En el muelle de Capurro ... [illegible]

J. G. Previtali

Judicial—Importante de la magnífica y bien situada quinta ... [illegible]

Por el mismo

Judicial. De una casa y terreno en el Cordon, calle Tacuarembó ... [illegible]

Romaña y Cª

De 50 barricas ocre amarillo ... [illegible]

Por el mismo

Judicial—de 4 Estatuas de mármol ... [illegible]

Benito Lusiardo

De una fonda sita en la calle de las Piedras n.º 183 ... [illegible]

Luis C. Franco

De un solar sito en la calle Orillas del Plata ... [illegible]

A. Farnés y Cª

Notable incendio, de una productiva finca situada en la Aguada ... [illegible]

Héctor Ansoátegui

De un lindo solar calle por medio con los fondos del Recreo del Cordon ... [illegible]

Emilio Castellanos y Cª

De vino tinto—En el muelle de Capurro ... [illegible]

Por el mismo

Importante de vino tinto—En el muelle de Capurro ... [illegible]

Por el mismo

De comestibles—En su casa Colon 65 ... [illegible]

Juan Favaro

De muebles—A todo precio—En su casa calle de las Piedras ... [illegible]

Juan Robles

Judicial, por órden del Sr. Alcalde Ordinario ... [illegible]

Rafael Cabal y Cª

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Severiano Torres

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

Banco Navia y Cª

BALANCE DE AGOSTO DE 1871

[illegible]

ULTIMO MOMENTO

GRAN BARATILLO

Calzado por mayor y menor

POR DESALOJO DE LA CASA

[illegible]

Edicto [illegible]

Proteccion Mútua

En el sorteo de regalos que se ha celebrado hoy, 1.º de Setiembre, han salido los números siguientes:

62 - 20 - 83 - 67 - 39

Las personas premiadas pueden presentarse á cobrar despues de las 24 horas de celebrado el sorteo.

s2-6p — *E. Brown y Cª*

Atencion señores.

Recomendamos al público en general y á nuestros amigos en particular, la Sastrería Universal, situada bajo el arco principal del Mercado Viejo, donde encontrarán un elegante surtido en ropa hecha, y casimires de verano, con los mejores oficiales para los trages de medida—Precios módicos. s.2-15p

Bueno y barato

Relojes de todas clases, joyería á precios ínfimos, vidrios á 25 cts., composturas de relojes de bolsillo, pared ó sobre mesa 1,50 garantidas un año, mercado viejo 66, al lado del cambista. s2-1m.

LICORES

DE LA ACREDITADA FÁBRICA

DE LOS SEÑORES

OSCAR SICUZAC Y Cª

Hay en venta por mayor los siguientes en casa de Luis Sivori y Cª calle Juncal 153 y 155.

Liqueur du Pere Kermann «vert».
Id. id. id. «jaunne».
Curaçao d'Holande.
Chartreuse «vert».
Id. «jaunne».
Id. assortie demi bouteilles.
Anisettes de Marie Figueroux.
Liqueurs assortie, en botellas de lujo.
Frutas en almíbar, de Laurie.
Id. en aguardiente.
Licores surtidos.
Marrasquino legítimo de Sara.

El todo á precios módicos.

EL FÍGARO

Sumario del número 10 de este periódico de caricaturas

«Correspondencia».—«Rimas».—«La Plegaria de los Náufragos» (A D. Duncan Stewart); «Estrofas sueltas» y otras «menudencias».—«Mosaico».—«Marítima».—«La Caricatura».—«Una nueva sorpresa».

OFICINA: Mercado viejo, núm. 57 ó Buenos Aires, núm. 15.—SUCURSALES: Las principales librerías. s2-2p

Al Comercio Habiendo comprado á D. Juan ... [illegible] ... —Montevideo Setiembre 1.º 1871.—*Telmo Perez y Cª*

Judicial De mandato del Sr. Juez Comisario del Concurso de acreedores del Lavadero Americano D. Manuel Franco ... [illegible] ... Setiembre 1º de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

Billete de lotería ... [illegible]

Sociedad PLAZA DE TOROS—El Directorio de esta empresa ... [illegible] ... —Montevideo, Agosto 31 de 1871.—*El Secretario.*

Al comercio El albacea del finado D. ... [illegible]

El que suscribe ... [illegible]

Al comercio Nosotros los abajo firmados ... [illegible]

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario ... [illegible] ... —*Antonio Vazquez*, escribano público.

Emplazamiento JUDICIAL ... [illegible] ... *Juan Francisco Castro*, escribano público.

Hipotecarios ... [illegible]

LA COMPAÑÍA DEL GAS

AL PÚBLICO

Deseando atender con la posible prontitud á los pedidos de colocacion de aparatos para el servicio del gas, y para mejor organizar un personal suficiente y competente de oficiales, convida á todos los interesados en usar el gas en sus casas, se sirvan, dirigirse á la Gerencia, calle de los Treinta y Tres número 75, á inscribir con la mayor anticipacion sus pedidos, con el fin de que pueda la Compañía contratar ... obreros suficiente al oportuno despacho de los pedidos, y dejar así satisfechos á todos.

Montevideo, Agosto 12 de 1871.

10,000 pesos!!! [illegible]

Al comercio [illegible]

25,000 pesos en oro, [illegible]

Banco Union [illegible]

Cuentas [illegible]

Empréstito [illegible]

Deuda [illegible]

Se compran Ganados de cria y de invernar, que estén al Norte del Rio Negro. Para tratar calle Sarandí núm. 141 de 1 á 3 ... de la tarde.

Emplazamiento Los herederos del finado Don Manuel Gonzalez da Silva ... [illegible] ... *Martin Aizona.*

Máquinas de lavar de la Union ... [illegible]

Escritorio de préstamos

186—CERRITO—186

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y cualquier objeto de valor; tambien se compran brillantes, alhajas, etc., etc. [illegible]

Mueblería y Tapicería

DE

GERMAN ENGEL

142—SARANDI—142

Surtido de muebles ricos y lisos.

FUNERAL

DON JUAN SUBURU

(Q. E. P. D.)

Doña Catalina Larrondo de Suburu esposa, Don Juan Suburu hijo, Don Graciano Suburu hermano y demas deudos del finado, invitan á las personas de su amistad para el funeral que se ha de celebrar el lunes 4 de Setiembre á las 9 de la mañana en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Dª. MANUELA V. DE REYES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Enero de 1871

Sus hijos, D. César Reyes, D. Julio, D. Adolfo y D. Horacio, hijos é hijas, D. Mateo García de la Lastra hijo político é hijas y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad y relacion, se sirvan asistir al funeral que se celebrará en su sufragio el dia 6 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de los Ejercicios. El duelo se despedirá en la puerta del templo, previniendo que esta la única invitacion.

Coelho y Alvarez

REMATADORES Y COMISIONISTAS

40—CALLE COLON—40

Se ocupan de toda clase de trabajos á comision asuntos judiciales, compras y ventas, cobranzas, adelantan dinero sobre todo objeto que represente valor, descuento de letras, despachos de Aduana etc. etc.

40—COLON—40

Ferro-Carril C. del Uruguay

Siendo difícil á los comisarios de Tren en el tránsito de Montevideo al Paso del Molino recorrer en este corto trayecto sus trenes para tomar los boletos de pasage, se hace presente que todos los trenes en adelante, se demorarán en Bella Vista el tiempo necesario para recojerlos.

Montevideo 28 de Agosto de 1871. — *La Administracion.*

El Doctor Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 123, (altos)

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

Legítimas máquinas de coser

DEL

SINGER MANUFACTURING Y C.ª

NUEVA YORK

Agencia, calle Cerrito, 171

Los méritos superiores de las máquinas Singer para familias, fábricas etc. son tan bien conocidos que sus dueños no repetir sus ventajas sobre otras máquinas cualesquiera.

La nueva máquina para familia, que trabaja hace dos años, ha sido perfeccionada sin consideracion de trabajo ó gasto, y es sin duda la mejor máquina existente; por su sencillez, durabilidad y solidez, cosiendo con una aguja corta y derecha, con igual perfeccion la muselina mas fina y el paño mas grueso.

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO

PINTURA AL PASTEL

AGUADA Y ÓLEO

Lecciones de francés, español, historia, geografía, aritmética, bordados y demas ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de ...

Escuela diplomadas por la Academia de Francia.

Dirigir una esquela en el buzon de la calle del Cerrito, 143, en los altos.

A los Sres. Fumadores

DE TABACOS BUENOS

[illegible]

LETRAS SOBRE ESPAÑA

[illegible] ... Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

AGENTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregon.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garcia.
Padron, L. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Sarmiento.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santander, Martinez y Ca.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Rodrigo Hermanos.
Villa-Garcia, Millan Garcia de la Riva.
Vigo, Requejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.
Lisboa, y otros puntos de Portugal, Bodo Preller y Ca.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Se necesitan hasta doscientos peones para las obras que se están construyendo entre Piedras y Santa Lucía.

Se preferirán vascos y pueden ocurrir á la oficina de la administracion, calle del Rincon, núm. 17, donde recibirán boleto de trasporte gratis hasta las Piedras.

a.27-5p. — *La Administracion.*

GRAN ECONOMIA

MÁQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION

Estas máquinas gozan de las siguientes ventajas:

Con el uso de la Máquina de Lavar de la Union

1º La ropa de una familia de ocho personas se lava cada ocho dias por un criado en dos horas ó menos.

2º No se precisa lavandera.

3º Cualquier muchacho de doce años puede trabajar la máquina de lavar de la Union.

4º Con el uso de esta máquina de lavar de la Union, se ahorran ciento cincuenta pesos al año, suma que cobra la lavandera.

5º Esta máquina de lavar de la Union es tan sencilla, que no se descompone y puede durar por seis años.

6º Usando de la máquina de lavar de la Union, se gasta muy poca agua.

7º La máquina de lavar de la Union, ocupa muy poco lugar.

8º La máquina de lavar de la Union, no rompe la ropa ni los botones.

9º De las máquinas de lavar de la Union, hay 2500 en uso en esta República y es la mejor garantía.

Las máquinas de lavar de la Union, se venden en las ferreterías de:

El Corsé Oriental	calle Treinta y Tres	n.	138-142
Puerto y Acosta	» Rincon	»	156
J. Ibarra é hijos	» 25 de Mayo	»	288
Aycardi Mariño C.ª	» 25 de Mayo	»	321-325
Staricco y C.ª	» Rincon	»	165
Antonio Rubio	» 18 de Julio	»	27-29
Bonomi Lamaison	» Misiones / 18 de Julio	»	40-44
Zafaroni Lamaison	» Aguada	»	
Livy y Razetti	» Uruguay	»	21
Beretta hermanos	» Uruguay	»	238-242

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE

Le Bas Nuttall y Ca.

169—CALLE CERRITO—169

EXTRACTUM CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª,

VEINTICINCO DE MAYO 187

LA UNIVERSAL

GRAN CAJA ECONOMICA DEL PUEBLO

Capital disponible

200,000 PESOS

ESTABLECIDA EN LA ESPOSICION UNIVERSAL

BAJO EL ARCO DEL MERCADO VIEJO

Sus operaciones

Se compra todas clases de mercancías,
Se dá dinero sobre alhajas,
Se dá dinero sobre cualesquiera objeto,
Se dá dinero sobre mercancías de todas clases,
Se compran y se venden terrenos,
Se encarga de remates de terrenos y fincas,
Se remátan casas de negocios,
Se reciben facturas para rematar,
Se compra y se vende oro y plata,
Se compran papeles de Buenos Aires y Banco Union,
Se dá dinero sobre cualesquiera objeto que se presente y se compra tambien.

El Director: *F. D. Quintero.*

Zavala 35 ENTRE 25 DE AGOSTO Y PIEDRAS—Esta casa cuenta con un fuerte capital ... [illegible]

RESTAURADOR

DE LOS

CABELLOS

HAIR VIGOR DE AYER

Para restaurar las canas á su color ... [illegible]

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El pelo caido ó las canas se restauran á su color natural con el lustre y frescura de la juventud ... [illegible]

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ... [illegible]

EL DOCTOR EN MEDICINA

SANTIAGO CASALONI

[illegible]

Calle Sta. Teresa, 125

BARRACA VICTORIA

CARBON SUPERIOR

LEÑA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. HERRERO

Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

IMPORTANTE

En la fábrica de fideos, calle del Uruguay, núms. 75 y 77, se vende

HARINA
AFRECHO
MAIZ

POR MAYOR Y MENOR

a23-15p

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Balance del Mes de Julio de 1871.

Activo

Valores á Cobrar .... 5.617,873 ...
Cuentas Corrientes .... 625.677 ...
Caja, existencia en efectivo y Moneda Corriente .... 1.472,598 ...
$ 5.115,313 73.

Pasivo

Capital realizado 1.600,000
Diversos acreedores .... 3.543,310 73.
Emision en circulacion 772,000
$ 5.115,313 73.

S. E. ú O.

Montevideo 6 de Agosto de 1871.

T. H. Jones, Gerente.

V.º B.º—Por autorizacion de la Junta de Credito Público.—*Perez.*—*Peñalva.* a.13-15p.

José Yglesias

CONTADOR

LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

Se encarga del arreglo de libros de comercio, testamentarías, particion de herencias, liquidacion de averías, balances y de todo lo concerniente al ramo de contador.

Calle del 25 de Mayo, n. 177.

GRAN PICHINCHA

para el que quiera emplear bien su dinero se vende un café en la calle de Piedras 57; el dueño lo vende por no poderlo atender, pues tiene otro negocio afuera: hace un buen diario y paga un alquiler módico: dicho café y billar el dueño hará una buena proposicion para arreglar la venta por no poderlo atender. a. 21-10p.

OJO OJO OJO

20,000 GLOBOS PARA LUCES DE GAS

Acábase de recibir órden para realizar por la mitad de su valor, 20,000 globos para luces de gas, surtidos, de las mas elegantes formas.

Ferretería al lado del Cabildo, calle del Sarandí, n.º 204.

a18-perm-3r.

Quinta del Cosmopolita

JARDIN

DE

RECREO

SITUADO FRENTE AL BARRIO DEL RETIRO

CAMINO DE HOCQUARD.

El dueño de esta hermosa quinta avisa al público, que habiendo hecho importantes mejoras que ponen este Jardin de Recreo á la altura del mejor establecimiento de esta clase en Montevideo, puede ofrecer todas las comodidades necesarias para que sus favorecedores pasen un dia verdaderamente agradable. La Cancha de Bochas, ciertamente la mas bien puesta en el país, está perfectamente arreglada y se ilumina de noche, á mas hay un gran salon de baile, contando con una buena orquesta. Para los chicos se encuentran tambien amahacas y cochecitos. A todas horas del dia y de noche encontrará un abundante surtido de fiambres y bebidas de las marcas renombradas á precios muy equitativos. ag.11-1m

GRAN REBAJA EN PRECIOS

Agujas para máquinas

TODOS LOS SISTEMAS

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

Sardinas sin espinas

ALMACEN INGLÉS

123—CALLE TREINTA Y TRES—130

Sillones camas (ingleses)

DE BRONCE Y FIERRO

PROPIOS PARA ENFERMOS

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

Lecciones de francés

[illegible]

CHOCOLATE DE FAMILIA

CACAO HOMEOPÁTICO

[illegible] ... en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo núm. 187.

CONAC VERBENA

JULES HUE TH. LAMARQUE Y C.ª

UNICO DEPOSITO AUTORIZADO

VICTOR D. MIRALLES

CALLE DE SARANDÍ, FRENTE AL CORREO

El domingo 20 de Agosto de 1871

SE ABRE EL NUEVO

HÓTEL BLIN

141—CALLE DE LAS PIEDRAS—141

Su magnífica situacion, un servicio esmerado y una perfecta cocina, ponen nuestro establecimiento á la altura de los mejores de América, y lo recomiendan á la atencion de los viajeros.

Nuestro hotel de la calle de los Treinta y Tres, queda cerrado desde el 20 del corriente hasta nueva órden.

Blin y C.ª

a15-15p-3ra pág

LIQUIDACION

DE LA

SASTRERIA Y ROPERIA

DE

S. Antonio el Grande

CALLE DE SARANDI, 275 Y 277—PLAZA DE LA CONSTITUCION

SEVENDE IGUALMENTE EL ARMAZON

a27-8p

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion dificilmente se hallará quien lo aventaje.

Las personas, pues, que descen ser bien servidas, lo hallarán de las 9 á las 5 de la tarde.

Jl.8—perm.

PATISSERIE

DE LA

FONTAINE

174—CALLE DU RINCON—174

Déjeuners, lunchs et soupers, commendes pour bals et soirées.
Volailles, gibiers, etc.
Rotis chauds de 4 à 6 heures.
Specialité pour patisserie anglaise et pièces montées; viandes froides pour partie de campagne. a23-1mes

NUEVA RELOGERIA

DEL MERCADO VIEJO

NÚMERO 68

¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag 19-p

Importantísimo

PARA LAS

SEÑORAS Y SEÑORITAS

En el 1er. Recreo del Cordon, se proporciona todo lo necesario para las familias que son amantes de tomar mate, y tambien el precio será de entera satisfaccion. jl27-perm

Bernardino Magnano

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos).

La Zarzaparrilla de Ayer

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

PROBADLA

Escaleritas americanas.

Sistema enteramente nuevo y que sirve para dos cosas.

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

Peluquería y perfumería

[illegible]

ENFERMEDADES DEL PECHO

[illegible]

EL REMEDIO MARAVILLOSO

ACEITE ELÉCTRICO

REY DEL DOLOR

PARA EL USO EXTERNO É INTERNO

[illegible]

NOTICE

Parties wishing to subscribe to any newspaper, Periodical or Magazine published in England, Ireland or Scotland, can do so by ... [illegible]

183 calle 25 de Mayo.

ACEITE ELÉCTRICO

EL REY DEL DOLOR

[illegible]

DEPOSITO: G. CRANWELL Y C.ª

VEINTICINCO DE MAYO, 187.

CURACION RADICAL

Enfermedades sifilíticas

El doctor Gonzalez Maestre, especialista en esta clase de enfermedades, tiene su consultorio calle del Arapey n.º 144 (altos), de 3 á 5 de la tarde.

SABAÑONES

Comprar con tiempo, es muy tónico ... [illegible]

BOTICA DEL ANGEL

COLON 61 Y TREINTA Y TRES

GRAN QUEMAZON

DE

CALZADO DE INVIERNO

EN EL BARATILLO 18 DE JULIO, 180

El dueño de este establecimiento que constantemente recibe lo mas selecto y elegante que se confecciona en las principales fábricas de Europa, se ha propuesto realizar todas las existencias del calzado de invierno, á precios tan fabulosamente baratos, que solo en la «Positiva Sorpresa» se puede vender. Este surtido se compone de botines y botitas de terciopelo, cuero de perro negros, y de colores, lisos, y con diferentes clases de moñas y de hebillas, y de paño castor de dos zuelas. Para caballeros, botines de becerro, cuero de perro, cabretilla cuero de lobo, con paño castor y de cuero de Rusia cocidos, clavados, y tornillados, de dos zuelas con recortes y hebillas de diferentes clases, y los hay lisos de superior calidad. Para niños y niñas, diversas clases que seria prolijo enumerar. Para trabajadores y la campaña, botas cortas y largas y otros muchos artículos que se omiten.

A última hora

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado de verano de última moda, que hasta hoy es sin rival en solidez y elegancia. ag 21-perm.

LOS RESFRIOS

Y DOLORES DE PECHO

El bálsamo Pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y sus composiciones son puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como expectorante y por su suave sistema curativo.

El valor de esta preparacion que está al alcance de todos, no puede ser mas estimada, cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarla como **infalible** en todas las enfermedades del pecho y pulmones, no desea dar publicidad á los numerosos certificados que tiene en su poder y solo pide de **probarlo una vez** en caso de Asma y Tisis pulmonar lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo núm. 167. Ag.18-1mes-3ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañía Salteña

40—CALLE DE ZABALA—40

Itinerario de los vapores «Villa del Salto», «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay», desde esta fecha:

SALIDAS

Los lunes y jueves—El vapor **Rio Uruguay**, para Buenos Aires solamente.

Los miércoles—El vapor **Villa del Salto** para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Los viernes—El vapor **Rio de la Plata** para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

REGRESAN DE BUENOS AIRES

Los lunes—**Villa del Salto.**
Los martes—**Rio Uruguay.**
Los miércoles—**Rio de la Plata.**
Los viernes—**Rio Uruguay.**

REGRESAN DEL SALTO

Los domingos—**Villa del Salto.**
Los martes—**Rio de la Plata.**

Admite carga, pasageros y encomiendas. Tonelada de carga para Buenos Aires, 4 $ oro; y para el Uruguay, 6 $ oro. Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, tendrán un 20 p% de rebaja, sirviéndoles por un mes.

ag 30 perm — Montevideo, Julio 6 de 1871.

PARA LA HABANA

DIRECTAMENTE

Saldrá el 4 de Setiembre el muy velero bergantin español «Palamos» su capitan D. José Cabruja, ofrece sus elegantes y espaciosas cámaras á pasageros de 1ª y 2ª clase.

Para tratar en la casa de negocio de A. Amat, calle Misiones núm. 14 y 16.

ag 30-1p

EL VAPOR ORIENTAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 12 y 27 de cada mes.

Admite pasajeros de 1.a y 3.a clase y carga.

m.30—perm. — Agentes, Fruga hnos

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes à vapeur

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

POITOU

SU COMANDANTE RAZOULS

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Setiembre á las doce del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1.a clase.	2.a clase.	3.a clase.
Rio Janeiro	Patacones 50	Patacones 40	Patacones 20
Gibraltar	220	150	55
Marsella	220	150	55
Barcelona	210	150	55
Génova	210	150	55
Nápoles	230	160	60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de 25 p% válidos por un año.

A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se acepta carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocurrirse á los agentes, calle de Zavala, 152.

a.23-perm. — *M. Llamas y Ca.*

Linea di Vapori Italiani

LAVARELLO

PARA GENOVA Y NAPOLES

CON ESCALAS EN

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella

Saldrá el 25 de Agosto, el vapor italiano

ESPRESSO

Su capitan Juan Lavarello

PRECIOS DE PASAJE

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Rio Janeiro	$ 48	$ 32	$ 18 oro.
Hasta Génova	180	120	55 »
Hasta Nápoles	192	110	60 »

Para tratar, ocurrase á Pedro Borelli y C.ª, calle 25 de Agosto, núms. 95 y 97. a15-15p.

Vapor América

PARA BUENOS AIRES

Salida de Montevideo, lúnes y juéves á las 5 y media de la tarde.—Idem de Buenos Aires, martes y sábado.

PRECIOS

Cámara .... $ 8 oro
Proa .... 4 »
Carga, la tonelada .... 2 »

Si la carga fuese de consideracion el precio será convencional.—Admite carga y pasageros, encomiendas y dinero á flete.—Agencia, calle de las Piedras núm. 173. jl 6-perm

Para Vigo, Coruña,

SANTANDER Y BILBAO

PAQUETE TRINIDAD

Este buque de 1.ª clase, saldrá para dichos puntos en todo el próximo mes de Agosto, admite carga á flete y pasageros de cámara y proa, á los que su acreditado capitan D. Silverio de Ochoa, ofrece toda clase de comodidades.

Para tratar ocurrase al escritorio de sus consignatarios Bustamante, calle Zavala núm. 67. Jl.15-15p

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de **Liverpool** tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

De acuerdo con los términos del contracto postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con excepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Las llegadas y salidas de estos vapores en el mes de Agosto serán como sigue:

PARA EL CALLAO Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

CALDERA

Es esperado de Liverpool el dia 8 de Setiembre y saldrá para el Callao y escalas á las pocas horas de su llegada.

EL VAPOR PAQUETE REAL

LUSITANIA

Es esperado de Liverpool el dia 24 de Setiembre, y saldrá para el Callao y escalas á las pocas horas de su llegada.

Para Liverpool y escalas

EL VAPOR PAQUETE REAL

SALSITTE

Es esperado del Callao el dia 11 de Setiembre y saldrá para Liverpool y escalas el dia 12.

VAPOR EXTRAORDINARIO

EUROPE

Tambien se espera de Liverpool para el 16 de Setiembre, siguiendo para Valparaiso y escalas á las pocas horas de su llegada.

Los pasageros de 1ª 2ª y 3ª clase serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo.

		1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio de Janeiro,	lbs. est.	12 lbs. est.	8 lbs. est.	4
Lisboa		35	25	12
Burdeos		35	25	14
Liverpool		35	25	15
Valparaiso		40	30	15
Arica é Islay		45	31	18
Callao		50	33	20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Camarotes con ventana al mar 5 lib. est.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª

PARA BUENOS AIRES

Vapor paquete americano

EDWARD EVERETT

Desde esta fecha queda fijado el itinerario de este hermoso vapor entre este Puerto y el de Buenos Aires como sigue:

Saldrá de Montevideo todos los Miércoles y Sábados
Idem de Buenos Aires, Lunes y Jueves.

El pasagero encontrará en este vapor buenas comodidades, un esmerado trato y la debida atencion, á mas el comercio podrá contar con seguridad sobre sus salidas los dias fijados, siempre que el tiempo no impida el embarque de los pasageros.

Tarifa de Pasages

Cámara .... $ 8.00 oro.
Proa .... 4.00 idem.
Carga, 4 $ tonelada de peso ó medida segun convenga al vapor.

Cuando la carga sea de consideracion y segun su clase se arreglará un flete convencional.

Agentes en Buenos Aires, RUBIO Y FOLEY. Reconquista 81.

Agente en Montevideo, B. MELIAN.

jl.1-pm.

R. P. & F.

Linea Rocco Piaggio e figli

entre Italia y el Rio de la Plata

extension hasta el Salto y Asuncion

De Génova á Montevideo 27 dias
» 14 » Buenos Aires 28 »

El servicio de esta carrera mensual ha empezado ya de tocando los vapores en

MARSELLA
GIBRALTAR
MONTEVIDEO
BUENOS AIRES

Con el vapor paquete italiano ... [illegible]

Su Comandante *F. Merlone.*

[illegible]

COMPAÑIA

ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION Á VAPOR

de Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

DURACION DEL VIAJE 28 DIAS

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PO

Comandante, *Pedro Galindez.*

[illegible]

Para Rosario de Sta. Fé

[illegible]

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos.

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirijirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5½ de la tarde. a2-1 mes.

TEATRO DE LOS 33

a15-perm

AL PÚBLICO

El abajo afirmado propietario de la «Farmacia Normal» y Laboratorio Químico en la calle 18 de Julio núm. 282, hace saber al público de esta República y todos amigos del comercio en los países extrangeros, que este establecimiento es dirijido por el antiguo Gerente de la Farmacia y Droguería Alemana sito en la calle Sarandí y que esta mi casa girará bajo la firma Camilo Weber y Ca., siendo el Gerente responsable por la direccion del establecimiento. Cartas y encomiendas se dirijan bajo la Direccion Camilo Weber y Ca., «Farmacia Normal», calle 18 de Julio núm. 282.

Montevideo, 18 de Agosto de 1871.

Ag.20-1mes. João José Ribeiro.

COCHECITOS

VOLANTAS Y CUNITAS

GRAN SURTIDO

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes

MAQUINAS PARA LAVAR

«UNION»

LAVADEROS AMERICANOS

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 17-un mes

Dr. G. BRENDEL

SE HA MUDADO AL NÚM. 179, SARANDÍ

a25-8p

TABACO FRANCÉS

LEGITIMO

RAPÉ Y PARA FUMAR

Se ha recibido en la casa de A. Bousquet, calle 25 de Mayo, núm. 260.

14 REALES LA LIBRA

a25-1mes

SE CONCLUYÓ LA GUERRA

SE HA RECIBIDO PARTE DE LA SEGUNDA REMESA EN EL GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa, parte de la primera remesa de calzado para verano, para caballeros, señoras, niñas y niños.

Agradecido de sus muchos marchantes, se propone continuar dando mas barato que en ningun otro establecimiento.

NOTA—Botas para hombre, buena clase, á 30 rls. par; segunda clase 28 rls. par.

Antonio Pons.

a5-perm

A los carpinteros

Se venden herramientas hamburguesas para carpinteros.

Carpinteria de los Magyares, 57, calle de la Colonia.

a18-1mes

CATRES DE CRIMEA

IDEM INGLESES

[illegible] CON Y SIN LONA [illegible]

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142 bis

a. 19-un mes

Gran Tónico Argentino

SU COMPOSICION

Ninguno de los elementos de que se compone el Tónico Argentino contiene partículas venenosas, pues toda su composicion, la forma un conjunto de plantas y raices medicinales, entre las cuales hay algunas naturales del suelo de su mismo nombre, cuyas virtudes saludables son bien conocidas.

SUS VIRTUDES

El Tónico Argentino, posee las siguientes é importantísimas propiedades:

1.ª Es agradable ó mejor dicho, esquisito al tomarlo.
2.ª No emborracha como otros licores estimulantes y espirituosos.
3.ª Es tónico y alimenticio y sobre todo tiene la importantísima propiedad de ser disolvente que espele del estómago las substancias malas, como ningun otro licor medicinal: funcion que incita el apetito perdido por sus causas.

Este Gran Tónico se encuentra en los principales almacenes, cafés y confiterías.

Unicos Agentes en Montevideo, Board Negrotto y Ca., calle Cerrito núm. 100. ag 20-15p.

Barrido de las Calles

Habiendo obtenido el consentimiento de la superioridad para el barrido de las calles, mediante la erogacion voluntaria de 50 centésimos mensuales por cada frente, lo avisamos al público pues empezamos los trabajos desde el 1.º de Setiembre.

Los que deseen utilizar los servicios de esta empresa que cuenta con elementos superiores y está dispuesta á no omitir gastos para el mejor desempeño de su compromiso, pueden dirijirse á la oficina calle Alzaibar núm. 92.

La empresa se responsabiliza ante la autoridad por cualquier falta de cumplimiento en sus empleados.

Nota—Esta Empresa ruega al público no confunda con la antigua Empresa titulada «Hispano Americana». ag. 3-1 mes

A LOS PASAJEROS

POR

«TRES HERMANAS»

(ANTES «FUSTERA»)

Se les participa por última vez que en atencion á las circunstancias se les acuerda un nuevo plazo hasta el 15 de Setiembre próximo para el pago de sus pasages y que de no satisfacerlos nos veremos en la necesidad de remitir á España los documentos justificativos para proceder allí con arreglo á lo pactado. Montevideo, 26 de Agosto de 1871.

Zumaran y Ca.

Calle de Zabala número 137.

a. 27-8p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p.%	anual
Depósitos fijos, 3 meses	4 p.%	»
Id. id. 6 id.	5 p.%	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 p.%	»

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona	3 p.%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	4 p.%	»
Id. id. 6 id.	5 p.%	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 p.%	»

Montevideo, Setiembre 1 de 1871.

m5-perm.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

j.a.11-perm. Joaquin Berasa.

EL VESUBIO

GRAN RESTAURANT

76 — ITUZAINGO — 76

Esquisitos almuerzos y comidas.
Vinos delicados; todo á precios módicos.
Comidas á domicilio por un sistema que conserva los platos calientes por varias horas.
Se admiten encargos para banquetes, ambigús etc. etc.

Almuerzos . . . . . 60 cts.
Comidas . . . . . 80 »
Pension, de 20 á 25 pesos.

Los martes habrá macarroni, los jueves tallarines, los domingos raviolis.

Tripes á la mode de Caen.

jn1-perm.

Barraca de las Bóvedas

CALLE 25 AGOSTO, ESQUINA CERRO

Carbon de cocina,
Carbon de luz,
Carbon de herrero,
Coke.

MANDÁNDOSE A DOMICILIO

jl 11-2 meses.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor. m31 perm

ES LA VERDAD

Que el Café y Confitería del Puerto, 102 calle 25 de Agosto, ha tomado uno de los primeros cocineros que existe en Montevideo; (Luis Feferari).

Sorprendidos serán todos los señores que siguiesen solamente una semana á comer en aquel establecimiento de la variedad diaria de la comida y pastelería. Tambien se encarga de toda clase de encomienda.

Prueben vds. señores y dirán es la verdad.—*E. Perrier y Varenne.* a.20-15.

Al comercio

La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Leon Daguerre y ca. entró en liquidacion en treinta de Junio último. Fué sustituida desde el 1º de Julio por la de Daguerre y ca., quedando sócio comanditario de la nueva firma D. Leon Daguerre y sócios gerentes: en Paris, D. Eugenio Daguerre, y D. Rafael Suarez; en Montevideo, D. Enrique Cohe. a. 25-6p.

DINERO

EN LA

CAJA DE PRÉSTAMOS

85—CALLE DEL 25 DE MAYO—85

Proporciona dinero á las personas que lo soliciten con un ínfimo interés, como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles acciones, deuda interna y toda clase de fondos públicos que ofrezcan completa garantía á los señores prestamistas. Ag.18 1mes.

Á los co heros, herreros

Y CARPINTEROS

En la calle de Maciel núm. 137 se alquila un local de 9 varas de frente por 25 de fondo con manantial casi dulce, y galpones prontos para cualquiera de estos ramos, para tratar al lado núm. 135.

ag 30-6p.

SILLAS PARA VIAJE

GRAN CANTIDAD

Y SURTIDO VARIADO

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes

LITOGRAFIA

DE

STOEZER Y ZOLLINGER

CALLE MISIONES, N. 116

a11-1mes

INTERESANTE

En el almacen calle de Rio Negro n. 101 y Colonia n. 157, se ha recibido una gran partida de:

Yerba paraguaya garantida á	24 cts.	libra
Idem de 2ª	20	id
Yerba argentina de 1ª	13	id
Idem de 2ª	12	id
Azúcar refinada	14	id
Idem de la Habana 1ª	14	id
Idem del Brasil 1ª	13	id
Idem de 2ª	12	id
Fideos de Génova garantidos	15	id
Idem del país	10	id
Aceite	28	cuarta
Idem en botellas	28	id
Vinagre	14	id
Almidon de cantillo	12	libra
Chuño, paquete	10	id
Orejones, 1ª clase	8	id
Porotos chilenos, 1ª blancos	5	id
Idem idem, 1ª de color	4	id
Vino francés, de 1ª	10	cuarta
Idem de 2ª	6	id
Vino Carlon, 1ª	8	id
Arroz glacé, 1ª	7	libra
Idem de Batavia	5	id
Tabaco de Bahía	20	id
Velas esteáricas	22	id
Idem de sebo	7	id
Pasa de uva	10	id
Idem de higos	10	id
Nueces	10	id
Maiz en grano	3	id
Harina de Chile	6	id
Bacalao de 1ª clase	12	id
Idem de 2ª	8	id

Ademas un completo surtido de todas clases de artículos, bebidas, loza, cristales, bandejas y cigarros. Ag.13-15p.

SILLAS

Y SILLONES DE ESCRITORIO

[illegible]

Papeleras, porta-botellas, costureros de mimbre y caoba [illegible]

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes

Banco Comercial

SERVICIO DEL EMPRESTITO COMERCIAL DE 2.ª SERIE

Se avisa á los tenedores de este Empréstito que pueden ocurrir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del cuarto trimestre que vence en esta fecha, y 11 p% de amortizacion, sobre el valor escrito de los títulos.

Cada título de $1,000 recibirá

Por intereses 3¾ p% sobre $ 670	$ 25.125 m.
Por amortizacion 11 p% sobre $1,000	» 110.
	$ 135 125 m.

De los cuales 130$ 734 m. en oro sellado y 4 $ 391 en plata sellada, con arreglo á lo recaudado.—Montevideo, Julio 31 de 1871.—PP. del Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*

AMORTIZACION.

1.º Trimestre	13 p%
2.º »	8 »
3.º »	12 »
4.º »	11 »
	44 %

a.1.º-45p.

TRANSPARENTES

PARA PUERTAS, BALCONES, VENTANAS Y COMEDOR

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes

Importantísimo aviso

Desde la presente fecha se hallan en venta solares de diferentes áreas, situados al frente del pintoresco y tan nombrado «1er. Recreo del Cordon».

Terrenos de tanto porvenir como esos no se han vendido hasta hoy, y en prueba lean las siguientes

1.º Se hallan situados entre dos vias de ferro-carril.
2.º A inmediaciones del granpaseo «18 de Julio» á donde se está construyendo un hermoso teatro, diurno y nocturno.
3.º Están muy próximos á los baños.
4.º Tiene contacto con circo, plaza de toros, carrera de sortijas, tiro de pistola y carabina, todo acompañado con una buena banda de música en todos los dias festivos.
5.º Como clima es uno de los puntos mas saludables.

Condiciones de pago—

Una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 12 meses sin interés alguno.

Gran porvenir hallarán los que aprovechen esta proporcion.

Para mayores informes dirijirse al mismo primer Recreo del Cordon antes que se efectue el remate. Son avisados los que quieran poner negocio en tener casa de campo.

P. D.—Los que se interesen para alquilar una ó dos confiterías y un café, sito en el teatro que se está construyendo en el Cordon pueden dirijirse al mismo primer Recreo del Cordon que hallarán con quien tratar. ag.13-1 mes.

Banco Franco-Platense

BALANCE AL 31 DE JULIO DE 1871.

Activo

Efectivo en caja en oro y papel de curso legal	$	121,011 55
Varios deudores, letras á cobrar y cuentas corrientes	»	296,753 72
Acciones á emitir	»	750,000 00
	$	1.167,765 27

Pasivo

Capital constitutivo	$ 250,000 00	
Capital á realizar	» 750,000 00	$ 1,000,000 00
Varios acreedores, letras á pagar y cuentas corrientes		» 115,765 27
Emision en circulacion		» 52,000 00
		$ 1.167,765 27

Montevideo, Agosto 3 de 1871.

En ausencia del gerente,
El administrador delegado, *Leon Domecq.*

Por autorizacion de la J. de C. P.
Zorrilla, Peñalva.

la 5-1mes.

SILLONES DE HAMACA

PARA AMAS DE LECHE

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 148 y 142

a. 19-un mes

CAMAS DE BRONCE

PARA MATRIMONIO Y SOLTEROS

GUSTOS RAROS

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes

Santiago Villalonga

JOYERO Y RELOJERO

Avisa al público y á sus numerosas relaciones en particular que pronto abrirá su nuevo establecimiento de Joyería y Relojería calle del Sarandí n.º 227. En donde se propone tener un selecto surtido de alhajas de los mejores gustos y en especialidad en piedras preciosas, como en relojes de oro para caballeros y señoras de las mejores fábricas que se conocen, á precios moderados. ag.27-5p

Recompensa única. — Exposicion del Haya de 1861.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1868

PREPARADO SEGUN LA FORMULA DEL DOCTOR MOREL

El AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la Natura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que es la única, especial de la ciencia aplicada al arte del peinado. Nada tiene de comun con esas preparaciones baratas, mas peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Se usa con toda seguridad el AGUA DE LAS HADAS puede usar todo el pelo de todo color.

Mme. SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.

Depósito general, en Paris, calle Richer, 43.

Depósito en Montevideo, en casa de los Señores A. DEMARCHI hno y Cª; V. GARAICOCHEA y en las principales boticas.

A LOS

GOTOSOS

PILDORAS DE LARTIGUE

Recetadas con éxito por todas las Facultades.

Prescritas desde hace mas de 50 años por todos los médicos de Francia; — Quitan el ataque mas violento en 24 á 36 horas; — Alejan los accesos; — Hacen los accesos imposibles, y [illegible] Leroux, Gautier, Deschamps, [illegible] Los Gotosos, por el Doctor LARTIGUE, [illegible] Legion de honor. — Folleto en 8º. Distribuido gratis. Depósito general en Paris, botica de Francesas, calle de Lanas, n.º 43, y en Montevideo, en casa de V. GARAICOCHEA. — W. CRANWELL.

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de París.

Estas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todas las pérdidas de sangre, [illegible] son también útiles [illegible] — contra las disenterías y las diarreas de sangre de las señoras. Son, por su accion tónica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para las dolencias del pecho.

Depósito y farmacia LABELONYE y Cª, calle d'Aboukir, 99. — Montevideo, VIUDA GARAICOCHEA, Sarandí, 237; DAIDY, botica del Leon de Oro; LAS CAJAS, Sarandí, 244; WILLIAM CRANWELL.

PASTA Y JARABE DE NAFE DE ARABIA

[illegible]

RACAHOUT DE LOS ÁRABES

de DELANGRENIER

[illegible]

JARABE DE LABELONYE

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	» 1.000,000

El dia 8 de Mayo de 1871 dió principio á sus operaciones en la Capital.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de bancos, de establecimientos industriales, etc.

Letras de cambio y letras circulares de crédito sobre: Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, Nueva-York, Filadelfia.

El Banco emite billetes pagaderos al portador y á la vista, con arreglo á la ley, y firmados indistintamente por el Gerente G. Stump, y el cajero A. Frey.

Esplicaciones sobre los Depósitos:

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1º Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2.º Depósitos de fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3.º Bonos de caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos Bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo, consistirán:

1º En adelantos sobre fondos públicos,
2º En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas;
3º En adelantos sobre frutos del país ó mercancías, sobre buques y su cargamento;
4º En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantías.

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1º Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 7 p%
2º Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques	» 3 »
3º Para los *Bonos de Caja* á 15 dias	» 5 »
4º Idem idem á un mes	» 6 »
5º Idem idem de 2 á 3 meses	» 8 »
6º Idem idem de 1 á 6 meses	» 9 »
7º Idem idem de 7 á 12 meses	» 10 »

Descuentos convencionales.

Montevideo, Agosto 4 de 1871.

a. 1º-perm. *G. Stump,* gerente.

Sillones para inválidos

SISTEMA MUY MODERNO

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a.19-un mes

Consulado DE LA CONFEDERACION NORTE GERMANICA. Necesitando el capitan Peterren, del bergantin goleta *Sidonie*, condenado en este puerto, de la suma de mil seiscientos pesos oro, mas ó menos, para satisfacer los gastos incurridos en este Puerto con su citado buque y carga, trasbordada al buque aleman *Schlump* ú *Lulle* pronto para seguir viaje al Canal y órdenes para el Reino Unido ó el continente entre Hamburgo y Havre, se recibirán propuestas en la cancillería de este Consulado para un empréstito á la gruesa, pagadero en obras esteriores ó cambio equivalente á los cinco dias despues de la llegada del *Schlump* ú *Lulle* en el puerto de descarga, y dando el capitan Peterren en garantía marítima la carga del citado buque, consistiendo de 182 toneladas cenizas de huesos, segun conocimientos y contrato de fletamento, aquellas estendidas á órden de este consulado, que se exhibirán en la Cancillería, donde se abrirán las propuestas en presencia de los interesados á las 12 de hoy viernes 1º de setiembre. Las propuestas tendrán que hacerse en libras esterlinas sobre la base de un cambio de cincuenta y uno y medio peniques por peso oro.—Montevideo, 29 de Agosto de 1871.—El Cónsul, *G. D.????.* a1.º-1 p.

Judicial De mandato de D. Roberto Wilson, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. San Roman Hnos del Comercio de esta plaza, cito por tercera y última vez á todos los acreedores del referido concurso, privilegiados, hipotecarios y personales, para la reunion que tendrá lugar en la Sala del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 128 el 5 de Setiembre próximo á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 29 de 1871—*Justino Gonzalez,* Escribano Público. a.1º-5p.

Acciones del Teatro de Solís, del Mercado del Puerto y del Tren-way de la Union. Se compran al mejor precio, así como títulos de Mual y del Banco Hipotecario, bonos y deuda interna y de rescate. Ocurrase á la calle de Zavala núm. 31, al lado mismo de la Bolsa. S1º-5p.

Linda casa Se vende una muy barata en 5000 pesos, con 7 piezas, jardin con ricas plantas, dos patios y todo lo necesario, nueva y bien construida, en la Unión Para informes ocurrase á la calle de Zavala núm. 31, al lado mismo de la Bolsa. S1º-5p.

Dinero Se presta por cualquier suma con garantía de alhajas, mercancías en depósito ó despachadas, acciones y títulos de deuda Anglo-francesa, de rescate ó interna, y cualquier valor equivalente. Hoy tambien para colocar algunas sumas sobre hipoteca de fincas y terrenos. Véase en la calle Zavala núm. 31, al lado de la Bolsa. S1º-5p.

Prevencion El 28 del mes de agosto del corriente año D. Tomas Bothwell otorgó contrato de prenda ante el Juzgado Ordinario de San Juan Bautista, á favor de Don Blas Celis y D. Pedro Olone lo por cantidad de pesos que le adeuda, sobre todas las maquinarias que tiene en su establecimiento de molino á vapor, en la villa citada; por lo que se previene al público que Bothwell no lo puede gravar ni vender, hasta que haya pagado el crédito antedicho—Agosto 29 de 1871—Por mí, *Blas Celis y Pedro Otonello.* a.1º-1mes

Préstamos Sobre alhajas de oro, plata, mercaderías y cualquier objeto de valor á un módico interes; órdenes y Equidaciones contra Tesorería, se compran con un módico descuento; títulos de deuda interna, se compran á un buen precio; hipotecas, hay para colocar en cantidades de mil pesos para arriba, en oro ó moneda corriente á un bajo interés vales y conformes, se descuentan al interés corriente de plaza; cambio de moneda, se cambia toda clase de moneda; comisiones, se encarga de toda clase de remate y comisiones en general. Escritorio de Préstamos 134 Zavala 134. S1º-5p

Prevencion Habiendo aparecido en *El Siglo* del 27 del corriente un aviso del Sr. D. Angel Banqui llamando á sus acreedores á la calle de la Agraciada núm. 184, y habiendo ido á dicha casa y no encontrándonos con dicho señor, suplicamos se sirva darnos esplicaciones á este respecto. a.30-5p. *Varios Acreedores.*

Al comercio Portillo y Balparda han trasladado su Barraca de frutos del país á la calle Orillas del Plata núm. 148, entre la de Dayman y Arapey. a.30-5p.

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Laudelino Vazquez hago saber: Que en la tarde del dia doce de Setiembre próximo á la postura del sol en las puertas de la Oficina del Juzgado de Comercio Calle de Zavala núm. 128, se ha de celebrar almoneda y remate al mejor postor y dinero de contado, de dos leguas de campo, situadas en Yacunjá, departamento del Salto, lindando por el Norte con una cañada, parte de una cuchilla y otra pequeña cañada que la separa de Don Miguel da Cámara Cantos, por el Sud con D. Márcos Ferreira, por el Este con la cañada del Sauzal que separa campos de D. Vicente Sarabegui y por el Oeste con el arroyo de Yacuruí, que separa campos de la sucesion Carballo, tasado en la suma de ocho mil patacones legua, cuyo campo es de la propiedad de D. José Antonio Reyes y se manda vender para pago de un crédito que le reclaman los Sres. Courras y Ca., cuyos antecedentes y demas pormenores se hallan en la Oficina del Juzgado Calle de Zavala número 128, y los que se interesen pueden pasar á examinarlos desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde todos los dias hábiles—Montevideo, Agosto 28 de 1871—*Justino Gonzalez,* Escribano Público. a.29-5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el prólogo José Martinez del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 3 de 1871.—*Justino Gonzalez,* Escribano público. ag.3—1mes.

Español El recomendable Ebanista y Carpintero, Antonio Cires, participa al público se ofrece para cualquiera construccion de muebles, composturas, lustrar y pintar, á domicilio y en su casa, calle del Yi 202, al lado del cuartel. ag.22-1mes.

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que desde el 1º del corriente, han establecido una Barraca de frutos del país en la calle Orillas del Plata N. 146, esquina Arapey, bajo la razon social de D'Espaux y Rodriguez.—Montevideo, 21 Agosto de 1871.—*Eduardo D'Espaux—Estanislao E. Rodriguez.* Ag. 21-10p.

Oficial barbero En la Peluquería calle del 18 de Julio 285 se necesita, uno que sepa su obligacion se le pagará buen sueldo. ag.23-5p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. D. Emilio Fernandez, Juez Comisario del concurso formado á D. José Lascaide del comercio de esta plaza, queda depositado el estado de grados y prelacion del referido concurso, en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zabala 128 por el término de quince dias.—Montevideo, Agosto 11 de 1871—*Justino Gonzalez,* escribano público. ag.12-15p.

Se vende una quinta en el Miguelete, con casa de material y dos ranchos cubiertos de paja, y un manantial cubierto de árboles frutales, que linda con el Sr. Dufour. El que se interese ocurra á la misma quinta.—Montevideo, Agosto 22 de 1871. ag.23 6p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Joaquin L. Rodriguez del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena á los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido, estén en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 5 de 1871.—*Justino Gonzalez,* E. P. ag.13-15p

Oficial [illegible] ag 27-3p.

Mudanza D. Manuel Vazquez participa á sus numerosos marchantes [illegible] compostura [illegible] á la calle de Ituzaingo 183 [illegible]

Al comercio Participa el Sr. Achille Capdeville, que encontrándose del país para la Francia, deja encargado á Eyalder su casa de negocio, calle de Sarandí, n. 187 y 142, al Sr. Ramon Laborie, su empleado y apoderado. Los interesados que prefieran tratar con el personalmente, lo encontrarán en su casa hasta el 25 del presente.—*Achille Capdeville.* ag.22-8p.

Judicial [illegible] de este plaza para que se presenten con los justificativos de sus créditos en el término de veinte dias.—Montevideo, Agosto 5 de 1871—*Justino Gonzalez.* [illegible]

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez cito, llamo y emplazo á los Sres. Perfect y Sicholson, para que se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda interpuesta por los Sres. Borelli y ca. Farini hijo y Gonzalez y Bell y Towers, por cobro de cantidad de pesos, dentro del término de cuatro meses, bajo apercibimiento—Montevideo, Agosto 22 de 1871.—*Justino Gonzalez,* Escribano público. Ag23-4p

Despachos de Aduana se corre con todas las diligencias de Aduana calle Colon 36, Casa de Cambio, cuadra y media del muelle. a.15-15p.

Lean esto En la calle Mercedes núm. 172, sobre Ibicuí y Cuareim, se compone toda clase de loza, sea fina ú ordinaria, lo mismo que cristales, lámparas y floreros, quedando ésta para todo servicio. a10-15p

Judicial Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion—Montevideo, Agosto 14 de 1871.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Gregorio Oribe, para que en el término de quince dias á contar de la fecha, se presente en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Clemente Jaime por cobro de alquileres devengados, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel Rivero.* Ag. 15-15p.

No importa QUE ESTÉD SE MUEVA! En la Fotografía central calle Zavala núm. 45, se hacen los retratos de niños con una facilidad admirable; no importa que ellos se muevan para conseguir un buen resultado, especialmente cuando se desea hacer un retrato de gran tamaño. Sus precios son un *cincuenta por ciento mas barato* que en cualquier otro establecimiento de los que trabajen con igual perfeccion en esta ciudad.

Se reproduce al tamaño que quiera cualquier retrato por pequeño y borrado que esté. Se va á domicilio á sacar retratos de personas muertas en lo que tiene mucha practica el director de esta casa. La duracion y perfeccion de todos sus trabajos son garantidos. a.14-15p.

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR—Trasladóse de la calle 25 de Mayo núm. 185 para la calle Misiones núm. 182.—Sigue dando sesiones de las 2 de la tarde hasta las 9 de la noche. ag 18-1m.

Pichincha Se alquilan tres magníficas casas construidas á la moderna, con 15 piezas cada una, aljibe y caño maestro. Están situadas en un paraje pintoresco en la parte mas elevada de la calle del Yí y se darán por un módico alquiler. Para tratar al Molino de Chaudiño. a.30-6p.

Al comercio Avisamos al comercio que en esta fecha hemos conferido poderes generales y amplios, en favor del Sr. D. Juan Turner, para representar nuestros negocios en esta plaza.—Montevideo, agosto 29 de 1871. a.30-5p. *Barbour Barclay y Ca.*

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio de esta plaza, que desde esta fecha y de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que en la ciudad del Salto giraba bajo la razon de Vicente Grassi y Cª, quedando á cargo del activo y pasivo el sócio Francisco Indani.—Salto, Agosto 25 de 1871.—*Vicente Grassi.*

Otro Habiéndose disuelto la sociedad de la sastrería de cinco (?) paisanos que jiraba en la ciudad del Salto bajo la razon social de Vicente Grassi y Cª. Todos los que tengan cuentas con la mencionada sociedad las presentarán en el Salto al que firma en el término de 20 dias á contar de la fecha para su cancelacion, pasado dicho tiempo no se oye reclamacion de ninguna especie.—Salto, Agosto 25 de 1871.—*Francisco Induni.* ag 30-20p.

Judicial D. Luis Burmester, previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado: Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Agosto 29 de 1871.—*Justino Gonzalez,* Escribano público. ag 30-5 p.

Sirvienta Se precisa una para el servicio de una corta familia en la calle del Arapey núm. 225, á donde podrá ocurrir la que tenga buenos informes; para tratar de 8 á 10 de la mañana. ag 30-5 p.

Cuartos AMUEBLADOS—Los hay para alquilar calle Juncal núm. 124, frente á las Arcadas del teatro Solís. ag 30-5p.

Al público se ha vendido la fonda de D. Juan Gargiulo Risso, á los Sres. José Carancó y Francisco Ghezzi sita en la calle de los Treinta y Tres 7; el que tenga algun reclamo se presentará en el termino de tres dias contados de esta fecha. a 1º-5p

Se ofrece un matrimonio español; la mujer para cocinera y el marido para mucamo, así como tambien ella desempeña cualquier cargo de la casa; darán razon calle 33 n. 37. a1º-5p

El abajo firmado se ha mudado á la calle Ituzaingo núm. 47. Montevideo 29 de Agosto de 1871.—*Oyenard.* S1º-6p

Trajes PARA NIÑOS—En la tienda de paños y casimires situada en la calle de Sarandí núm. 179, cuadra del Correo, se acaba de recibir un lindo surtido de trajes de casimir para niños de 3 á 11 años. a.29-5p.

Dependiente Se precisa uno inteligente en el ramo de paños y casimires y con buenas recomendaciones de su conducta. Ocurrir á la calle de Sarandí núm. 179. S1º-3p

Al público El abajo firmado hace saber que la Junta habiéndole impedido seguir haciendo funcionar la cocina de su establecimiento Confitería de la Estatua calle 25 de Mayo núm. 141, debe cerrar en breves dias. Así los que tengan cuentas con dicha casa, pueden presentarse la calle Solís núm. 52, casa de Mari. a.1º-6p. *Francisco Amilrana.*

Un joven Italiano recien llegado de Europa, desea colocarse en un escritorio como pasador de libros, dependiente ú otra cosa; al mismo tiempo puede dar lecciones de caligrafía y tambien dar garantías de su conducta. Ocurrir calle Cuareim 127. a.1º-4p.

Un jóven español Da lecciones de guitarra, flauta y otros instrumentos en la calle de Maldonado n.º 117, y va á domicilio. ag 27-7p

E. H. Folmar y Ca. han trasladado su escritorio á la calle del Sarandí 105. a. 27-6p.

Remate Judicial Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia treinta y uno del corriente á la hora en que se pone el sol, á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la primera seccion, de una finca y terreno de la propiedad de doña Victoria L. de García, en la calle del Dayman y señalada con el número doscientos veinticinco, tasada en todos sus ramos en la cantidad de diez mil doscientos once pesos y cincuenta y dos centésimos Cuya venta se efectuará para pago de una hipoteca á favor de D. Federico Elgarrista. Las tasaciones y demas antecedentes quedan de manifiesto en la oficina—Montevideo, Agosto 21 de 1871—*Gervasio Muñoz,* Escrib. Púb. a. 22-10p.

Al público Se vende el acreditado Almacen de la Isla Italiana sito en la calle Andes esquina Maldonado, por no poder atenderlo el dueño, para tratar dirijirse al mismo. a.

Contra-aviso El solar cuya venta anuncian para el veintiocho del corriente, los Rematadores Cabal y ca. puede ser comprado legalmente sin que, el que entre á poseerlo tenga la menor dificultad, no obstante la prevencion que inconsideradamente hace D. José María Montero en el «Siglo» del viernes, por cuanto dicho Montero parte de los terrenos que en mucha mayor área, adquirió nuestro padre D. Francisco Gil por compra del derecho de posesion, ó sea del dominio útil hecha á los herederos de D. Felipe Cabadet, con aprobacion de la Junta Municipal de Propios, en contrato de quince de Mayo de mil ochocientos treinta y uno, y el directo que por justo precio hubo el mismo D. Francisco Gil segun escritura otorgada á su favor por el Gobierno de la República con fecha 21 de Abril de 1834 ante el Escribano de Propios, D. Eusebio Gonzalez; constando la ubicacion y limites en la citada escritura y plano levantado por el agrimensor D. Enrique Jones el 19 de Noviembre de 1831.—Todos estos antecedentes pueden ser exhibidos en la Escribanía pública que el comprador del solar de que se trata, elija para el otorgamiento de la escritura respectiva, bastando su simple exámen para probar que el Sr. Montero no tiene derecho alguno que deducir sobre dicho solar y demas comprendidos en la adquisicion de que se ha hecho mérito—Montevideo, Agosto 28 de 1871—Varios herederos del finado D. Francisco Gil. ag.29 5p.

Almoneda El dia cuatro de Setiembre inmediato, en la puerta esterior de la casa donde está el Juzgado Ordinario calle del Cerrito N…, se ha de vender á la mas alta postura y al contado, un terreno sito en la manzana N. 95 de la nueva ciudad, compuesta de 10 metros, 727 milímetros ó sean 12 y 12 varas frente al Este á la calle del Ejido, y 51 metros, 617 milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con la sucesion de D. Samuel Lafone; por el Norte con D. José Pasqualin y por el Sud con D. José Mayan—Las tasaciones, y demas datos se manifestarán á la Escribanía del Juzgado Ordinario.—La venta se hace para pago de la hipoteca constituida por D Domingo Ceresa á favor de D. Lorenzo Mosanto que la ejecuta.—Montevideo, Agosto 25 de 1871.—*Martin Ximeno,* escribano público. Ag.29-5p.

Se vende Debiendo ausentarse para Europa los Sres. F. Sanz y Ca. se vende la casa de negocio establecida en el Rosario de Santa Fé; dicho establecimiento se compone de un almacen de menudeo el mejor montado en toda la República; de un casino con salones y billar, de un depósito sirviendo de almacen por mayor, la casa está situada en la mayor posicion de todo el Rosario, al lado del Teatro, de los Bancos, de las casas amuebladas, y en el centro del principal comercio con siete años de contrata, su despacho ordinario en libretas es de 83 pesos fuertes sin contar con la venta del almacen por mayor y otra al menudeo el que se interese por adquirir este establecimiento tan conveniente para el que desee trabajar con seguridad podrá pasar por el almacen de E. Gerosiisa, Cámaras 148, plaza de la Matriz, donde se le darán todos los informes que pueda desear.—Montevideo, Agosto 28 de 1871. Ag.29 6p.

Por poca plata Se vende una fonda y café cerca de mercado del puerto, en uno de los mejores parajes de Montevideo y la mas acreditada por su negocio, por tener que retirarse su dueño. Ocurrir á la calle de las Piedras [illegible] a.1º-1p.

Se vende el almacen de menudeo, sito en la calle Orillas del Plata núm. 88, esquina de Antolin (?) en el muelle viejo. a.25-6p.

Tagliobue Afinador y compositor de pianos. Se ofrece en la calle 25 de Mayo 286, garantiendo sus composturas, á mas di lecciones de piano, á un precio módico. ag.25 6p

Consulado General DE FRANCIA.—Se invita, por última vez, á los acreedores del finado don Francisco Laband (sastre) y principalmente á don Pedro Duhalde, á presentarse en este Consulado General, en el término de quince dias, á contar de la fecha; pasado dicho plazo no serán atendidos sus reclamos.—Montevideo, Agosto 14 de de 1871. ag.23-6p.

Cocina Económica Para abasto ó para casa de fonda ó particulares de mucha familia, tiene de largo sobre 3 cuartas por tres de ancho, precio equitativo con su horno especial grande, caldera de agua. Se dará por la mitad de su valor por tener que ausentarse su dueño. Ocurrir calle del Cerrito n. 33 frente del Puerto San José dentro del corralon de la panadería Italiana, herrería, hojalatería. ag.26-10p.

Para los saladeristas, GRASERIAS Y BARRAQUEROS DE FRUTOS DEL PAIS—Un jóven Italiano, que entiende el español y francés, que ha trabajado dos años en Buenos Aires, como dependiente de graseria, desea encontrar empleo (ó sea en cualquier otra actividad de campo) en un saladero, graseria ó barraca de frutos del país, á mas dando es de los mejores informes, y sin pretension de conchavos.—Dirigirse con carta V. F. al correo en Montevideo. Ag. 24-15 p.

Se compran [illegible] en la calle de la Convencion, 35, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. a.-permanente.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, cito á todos los acreedores del concurso formado al prólogo José Martinez para que se presenten con sus justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado Don Emilio Reyband dentro del término de [illegible]—Montevideo, Agosto 8 de 1871—*Justino Gonzalez,* Escribano público. ag.9-1 mes.

El Dr. Guisasola [illegible] de las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 145. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde. [illegible]

El nuevo [illegible] teatro [illegible] yendo en la antigua Iglesia del Cordon queda desde hoy titulado por TEATRO DE LOS 33. a.15-1mes.

Se vende el terreno de [illegible] en la calle Juncal núm. 35, esquina Cerrito. Para tratar [illegible] a.25-7p.

Salvador Cazeaux [illegible] ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. Ji 11 perm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

PARA TÍTULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C. | Sr. D. Juan Quevedo.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Oliva. | » » Federico Hamilton.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. | » » Patricio de Salterain. | » » Leon Domecq.

Director Jeneral Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Juan Peart.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores en esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro jeneral de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PERDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,201 42	383 por 100
Apolinario Benítez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,118 82	128 »
David C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	863 85	245 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 65	144 »
El mismo	»	20	100	» »	283 69	183 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 125.	50	250	52 »	861 72	245 »
Benito Magnasco	Buenos Aires,	50	250	54 »	853 85	243
Angel Vero	»	125	625	» »	1,773 58	184
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	248
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,574 80	248
Jorge Temperley	»	40	200	52 »	951 71	377
Enrique Tomkinson	»	40	200	54 »	694 90	247
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 131.	50	250	52 »	591 49	137
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,195 73	377 »
Juan Anyiabino (?)	Calle 18 de Julio, 95.	100	500	» »	1,121 81	124

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Cuero	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 131.	16	80	52 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,468 41	193 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires. 135.	75	375	» »	846 95	126 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250		730 25	192 »
Lorenzo Meyres	»	40	200	» »	518 22	159 »
José F. Benítez	»	única	2,000	60 »	6,003 82	205 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑÍA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.10—perm.—Sra. p/j. dia por %

SASTRERIA DEL VESUBIO

CIVIL Y MILITAR

DE ONOFRE DE DOVITIIS

148—25 DE MAYO—148

Este establecimiento cuenta con uno de los mejores cortadores, tanto para trajes civiles como militares, siendo una especialidad en lo último.

Gran surtido de géneros, galones, botones, etc.

Se encuentran hechos y se hacen de medida, ricos trajes de lujo para cocheros y lacayos.

Como esta casa cuenta con un gran número de oficiales y costureras, su dueño se compromete á presentar un traje completo á las 24 horas de hecho el pedido. ag3-perm

AGUA DE JANINA

DEL Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA



Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente; pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Paris, [illegible] de Diciembre de 1868.

Muy Señor mio,
He visto V. mi apreciacion acerca del Agua de Janina. Es una loción de tocador que ofrece grandes ventajas y que creo preferible á las otras. La he visto emplear por cierto número de mis clientes y puedo afirmar que tiñe perfectamente el pelo, sin alterar en lo mas mínimo la piel cabelluda. Ella destruye las películas y al mismo tiempo cuida algunas otras [illegible]

Soy de V., etc.,
Dr LANGENHAGEN,
Doctor médico,
123, calle de Richelieu.

Paris, 12 de octubre de 1868.

Muy Señor mio y querido compañero,
He seguido con mucha atencion varias experimentaciones del Agua de Janina, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas calidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros y dan al cabello un color y un brillo naturales; así que, no titubeo en recomendarla con preferencia á las otras lociones usadas por la higiene de la vegetacion capilar.

Doctor SERMET,
calle Monte arte, 64.

Paris, 20 de Noviembre de 1868.

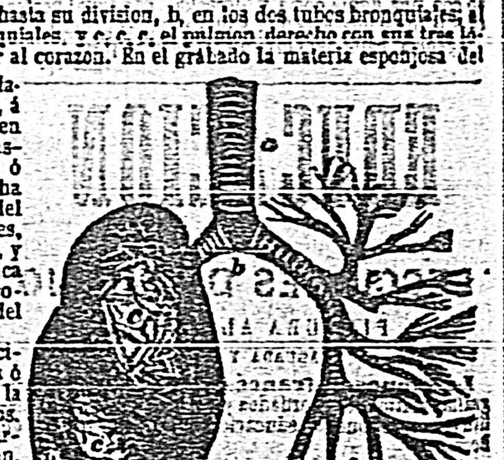
Muy Señor mio,
He vigilado su agua de tocador á título de ensayo, y tengo la satisfaccion de decir á V. que los que la han empleado se encuentran muy satisfechos. Ha notado que su empleo ha aumentado el pelo sin el menor inconveniente [illegible] conservándole su color natural. Estoy persuadido que el Agua de Janina puede prestar verdaderos servicios á todos los que pueden emplearla.

LEVRAT,
Doctor médico,
calle de Provenza 4.

Depósito general en Montevideo, en casa de J. V. GARAICOCHEA; — W. CRANWELL.

Enfermedades de los pulmones

Este grabado representa la traquea, a, perpendicular hasta su division, b, en los dos tubos bronquiales; il e, e, son las diminutas ramificaciones de los tubos bronquiales, y c, c, c, el pulmon derecho con sus tres lóbulos; el izquierdo tiene solamente dos, para dejar lugar al corazon. En el grabado la materia esponjosa del pulmon izquierdo ha sido omitida para que se vea con claridad la ramificacion de los pequeños tubos los cuales, á medida que penetran la sustancia del pulmon, se dividen y subdividen una vez y otra, aminorándose cada vez hasta que últimamente terminan en diminutas vejiguelas ó alveolos, dentro de los cuales la sangre negra que ya ha circulado por el cuerpo, es forzada por el lado derecho del corazon. El aire que aspiramos lo absorven los pulmones, pasando por los tubos bronquiales dentro los alveolos, y allí poniéndose en contacto con la sangre negra, la vivifica y deja en aptitud de volver al corazon roja y brillante, provista para impartir vida y fuerza á todas las fibras del cuerpo.



Impurezas en la sangre son sin duda una de las principales causas de consuncion ó tisis, y son esas impurezas ó partículas tuberculosas que llevadas á los pulmones por la sangre negra, son detenidas en el fino tejido de alveolos, y gradualmente acumulándose é impidiendo la libre circulacion, se forma un tubérculo ó úlcera en el pulmon. Purifiquese y limpiese la sangre á fin de que cuando pase por el complicado laberinto de los pulmones no deje ningun deposito sino que al contrario limpie y arrastre cualquier materia que tienda á depositarse ó permanezca allí. Con esta simple y razonada explicacion el lector puede ver y comprender porque la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA LA CONSUNCION

No hay otra medicina que tan pronto y eficazmente purifique la sangre, neutralice ó expela toda partícula de materia ponzoñosa, y restaure todos los fluidos del Cuerpo á una perfecta y saludable condicion.

A los que sufren con esta terrible enfermedad decimos de buena fé, pruében este gran remedio, él ha curado á centenares con casos semejantes, y no puede de ningun modo ser perjudicial á nadie.

Para sostener y enriquecer la sangre y humores, nuestro Aceite Puro de Hígado de Bacalao, es sin duda el mejor y mas eficaz agente; una ó dos cucharadas tres veces al dia mientras se usa la Zarzaparrilla, será muy provechoso, ayudando á este poderoso detergente á completar mas pronto la cura.

Depósito: Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167.

CAJA ECONÓMICA DEL PUEBLO

DEL

Banco Franco-Platense

CALLE DEL RINCON, 45. — MONTEVIDEO

Recibe depósitos desde un peso hasta mil.

Emite bonos de caja de $ 50 á 6 p. % de interés anual que participan á un sorteo semestral con premios hasta 1,000 pesos.

El reglamento esplicativo se dá gratis en el Banco.

HORAS DE DESPACHO.—Todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las [illegible]

INJECTION BROU

[illegible]

Depósito en Montevideo: Boticas de V. Garaicochea y Wm. Cranwell.